



H. V. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

HONORABLE V AYUNTAMIENTO DE LORETO
Estado de Baja California Sur

Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008

Loreto, Baja California Sur a Agosto del 2005

INDICE

MENSAJE

I. FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN	4
II. ASPECTOS ESPACIALES	5
2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA	5
2.2. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA	5
III. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	6
3.1. DESCRIPCION GEOLOGICA Y FISIOGRAFICA	6
3.2. CARACTERISTICAS DEL ECOSISTEMA	7
3.2.1. CLIMA	7
3.2.2. SUELOS	8
3.2.3. RECURSOS HIDRICOS	8
3.2.4. FLORA	9
3.2.5. OTROS TIPOS DE VEGETACION	11
3.2.6. FAUNA	11
3.2.6.1. FAUNA TERRESTRE	11
3.2.6.2. FAUNA MARINA	13
IV. DEMOGRAFIA	14
4.1. POBLACION	14
4.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION	14
4.3. DINAMICA POBLACIONAL	14
4.3.1. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	14
4.3.2. TASA DE NATALIDAD	15
4.3.3. TASA DE MORTALIDAD GENERAL, MATERNAL E INFANTIL	15
4.3.4. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	15
4.3.5. TASA DE ANALFABETISMO	15
V. OBJETIVOS	16
VI. DESARROLLO ECONOMICO	18
6.1. ESTRUCTURA AGRARIA	18
6.2. AGRICULTURA	19
6.3. GANADERIA	23
6.4. PESCA	27

6.5. INDUSTRIA MINERA	29
6.6. INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	30
6.7. TURISMO	30
6.8. COMERCIO Y SERVICIOS	33
VII. DESARROLLO SOCIAL	35
7.1. SALUD Y EDUCACION	35
7.1.1. SALUD	35
7.1.2. EDUCACION	37
7.2. CULTURA Y DEPORTE	38
7.3. EMPLEO	40
7.4. VIVIENDA	42
VIII. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	45
8.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	45
8.2. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	47
8.3. ELECTRIFICACION	48
IX. FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO	51
9.1. INSTRUMENTOS	51
9.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	51
X. ADMINISTRACION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	53
10.1. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	53
10.2. PRINCIPIOS DEL V AYUNTAMIENTO DE LORETO	54
10.3. MISION	55
10.4. VISION	55
10.5. VALORES	55
XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN	56

PRESENTACION

En el Honorable V Ayuntamiento de Loreto, nos hemos propuesto para los próximos tres años, hacer un gobierno mejor y diferente. No podemos, por los tiempos actuales, continuar con una inercia en el ejercicio público que ha desembocado en el deterioro de la acción política, en el distanciamiento de los ciudadanos con las tareas de gobierno y en un ambiente de desconfianza de la sociedad hacia sus autoridades.

Por ello, un gobierno mejor y diferente; porque tenemos que cambiar actitudes, modificar políticas, corregir lo que ha estado mal y rescatar las experiencias que han servido para construir la vida municipal de Loreto. Mejor y diferente, porque nos hemos propuesto crear los instrumentos técnicos-jurídicos de planeación, que darán orientación y certidumbre al proyecto de gobierno que queremos implementar para construir los escenarios futuros. No nada más el aquí y el ahora y porque necesitamos que todas las actividades económicas y sociales, reciban el mismo impulso, para que las familias de los trabajadores del campo y la ciudad, reciban las mismas oportunidades de mejorar sus salarios y tengan las mismas posibilidades de mejorar sus niveles de bienestar.

El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2008; junto con el Plan de Desarrollo Rural Sustentable, el Plan Regional de Desarrollo Urbano y los cuatro Planes Rectores de Producción y Conservación de las Microcuencas de Loreto, San Javier, San Juan Londó y Paso de Santa Cruz, permitirán ordenar el desarrollo de nuestro municipio en todas sus vertientes.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2008, fue utilizada la metodología de investigación documental y de campo y entrevista directa a actores sociales, económicos y políticos del municipio, y una vez procesada la información, se generó un diagnostico, que ha sido la base para identificar los problemas que han obstaculizado el desarrollo y sus causas, pero también las estrategias y líneas de acción que debemos instrumentar.

Entonces en este Plan, esta la expresión de muchos Loretanos que con sus aportaciones, están colaborando decididamente en la construcción del futuro de nuestro Municipio.

Loreto, Baja California Sur, Agosto del 2005.

"Contigo... por un Gobierno Mejor y Diferente"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. V AYUNTAMIENTO DE LORETO

C. RODOLFO DAVIS OSUNA

I. FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008, tiene su fundamento en los artículos 1º, fracción III; 18º y 36º de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, el cual, como allí se establece, es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, y de concertación con la sociedad.

II. ASPECTOS ESPACIALES

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Loreto, se encuentra situado en la parte central del Estado de Baja California Sur. Se ubica dentro de los paralelos 26° 33' 11" y 25° 12' 15" latitud norte y 111° 46' 22" y 110° 55' 15" longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Colinda al norte, con el municipio de Mulegé, al oeste y sur con el municipio de Comondú y por el este, con el litoral del Golfo de California.

Cuenta con una superficie de 4,311 km², representando el 5.85% de la superficie total del estado. Cuenta con 223 kilómetros de litorales, incluyendo sus 5 islas e islotes

2.2. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

El municipio de Loreto cuenta con una división político-administrativa con características muy especiales respecto de los otros municipios del estado. No existe la categoría de Delegación Municipal, debido a que las comunidades rurales, por su población y los servicios públicos y privados con que se cuenta, no reúnen los requisitos marcados en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

El municipio de Loreto se divide en 7 Subdelegaciones Municipales: San Javier, San Nicolás, San Juan Londó, Agua Verde, Tembabiche, Liguí-Ensenada Blanca y Colonia Zaragoza.

Además cuenta con Representaciones Municipales en comunidades más pequeñas como: Ensenada Blanca, El Peloteado, San Cosme y Alta Gracia.

La comunidad de San Nicolás, aún cuando las relaciones administrativas, políticas, comerciales y de otra índole las realizan con el Municipio de Loreto, por ser considerada una Subdelegación Municipal del mismo, lo cierto es que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, dicha comunidad se ubica dentro de los límites geográficos del Municipio de Mulegé.

Relacionado con esto y a petición de los habitantes de San Nicolás, en el pasado se llevaron a cabo intentos para regularizar esta situación, sin embargo no prosperaron, debido entre otras cosas por no ponerse de acuerdo en la nueva delimitación propuesta. Sería recomendable entonces que los dos Ayuntamientos, el de Loreto y Mulegé, regresaran a la mesa de negociaciones a efecto de finiquitar este asunto en beneficio de la comunidad afectada.

III. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

3.1. DESCRIPCION GEOLOGICA Y FISIOGRAFICA

La Sierra de La Giganta esta constituida por montañas volcánicas, montañas en bloques, mesetas y picachos que corresponden en su mayoría a aparatos volcánicos; se encuentran fuertemente disectados por cañones con pendientes escarpadas y las costas y con acantiladas en su porción oriental.

El área se encuentra en una etapa geomorfológica de juventud. Su origen es debido a procesos orgagénicos, tectónicos, magmáticos y erosivos, modelando así el paisaje actual. Su composición litológica es principalmente de una secuencia imponente de material piroplástico, derrames lávicos y sedimentarias clásticas continentales que en su conjunto alcanzan hasta 1200 metros de espesor; su edad es Terciario y Cuaternario de la era Cenozoica. La secuencia anterior sepulta a una topografía preexistente labrada en rocas sedimentarias, ígneas, intrusivas y metamórficas del Mesozoico. Estratigraficamente las rocas del Mioceno incluyen depósitos de origen marino y conglomerados, y secuencias volcano-sedimentarias y que algunos conocen como formación Comondu.

Los primeros depósitos corresponden a un paquete de alternancias de lutita bentonita con intercalación de diatomita, aglomerados, toba, arenisca tobacea y arenisca blanca; los depósitos volcano-sedimentarios forman principalmente el espinazo de la Sierra de La Giganta y están constituidos por un conjunto heterogéneo de derrames lávicos, riolíticos, andesíticos, y basálticos, así como piroplásticos y aglomerados, asociados a conglomerados brecha y arenisca.

Del cuaternario son los materiales de edad mas joven y corresponden a la unidad de material clástico de origen continental y marino integrada por arena, grava, limo y arcilla (Qs); forman los suelos eólico, litoral, lagunar, aluvial y salino.

El espacio que ocupa la península de Baja California, se encuentra enmarcado dentro de la provincia fisiográfica "Península de Baja California".

El origen de esta provincia de acuerdo a la moderna interpretación geológica de la tectónica de placas, se le atribuye a un eje de emersión de tales placas móviles litosfericas, que recorre en forma longitudinal el fondo del Golfo. Al ir emergiendo estas, se deslizan en sentidos contrarios, con lo que se amplia constantemente el ancho del Golfo y alejan la península del Continente. Este suceso se estima viene ocurriendo desde hace 20 millones de años, donde la península fue arrancada del continente, dando origen al Golfo de California.

El eje geológico estructural de la Península tiene rumbo Noroeste-Sureste y lo constituye la cordillera peninsular, cuyo macizo núcleo granítico (batolito) aflora en el norte y queda sepultado en el sur bajo materiales volcánicos. El eje tiene forma de un alargado bloque de falla basculado hacia el suroeste, con un flanco abrupto hacia el Golfo de California y el otro tendido con suavidad hacia el Océano Pacífico. Esta cordillera remata su extremo sur en el bloque del Cabo, donde afloran nuevamente rocas graníticas y determina la angosta y alargada configuración de esta provincia.

El flanco tendido hacia el occidente pertenece a una plataforma continental (superficie marina colindante con pendiente similar a la costa), que se extiende por debajo de las aguas del Océano Pacífico.

El drenaje está íntimamente ligado al basculamiento de la cordillera hacia el oeste, el cual determina que casi todas las corrientes corran en ese mismo sentido.

SUBPROVINCIA SIERRA DE LA GIGANTA.

Esta subprovincia es la más extensa del estado; ocupa una superficie que empieza en el vecino Estado de Baja California y llega hasta un poco más al Suroeste de La Paz, y ocupa el total del municipio de Loreto. En esta es notable la presencia de aparatos volcánicos, tanto al norte como al sur del paralelo 26 grados. Por esta condición la litología es con una marcada presencia de rocas ígneas extrusivas básicas y volcano-sedimentarias (areniscas y tobas).

La Sierra de La Giganta forma parte de la cordillera peninsular, cuya topografía en la parte norte del municipio y en la costa del Golfo de California dominan las sierras con altas mesetas y en el lado occidental, mesetas basálticas con cañadas, debido fundamentalmente a las condiciones climáticas. La subprovincia no cuenta con escurrimientos permanentes.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

3.2.1. CLIMA

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen, en el municipio se presentan dos tipos de clima: el Seco cálido y el muy seco semicálido, los dos con lluvias en verano.

Clima seco cálido con lluvias en verano.- Este se distribuye en las áreas de menor altitud, que circundan a la Sierra de la Giganta en la parte oriental del municipio. Estas constituyen una franja angosta que va desde el nivel del mar hasta un poco más de 200 metros de altitud. Por el margen occidental, esta franja es más ancha, extendiéndose más allá de los límites del municipio, hasta casi llegar al Océano Pacífico. El régimen de lluvias es de verano, donde el porcentaje de precipitación es mayor a los 10.2 milímetros; la temperatura media anual es superior a los 22 °C. La precipitación media anual suma más de los 100 milímetros en las

partes planas y 300 milímetros en las inmediatas a la sierra. La estación climatológica de referencia para estos datos corresponde a la ubicada en Rosarito.

Clima muy seco semicálido con lluvias de verano.- La temperatura media anual de este clima es menor que la de los cálidos, pues varía de los 18 a los 22 °C. Su régimen de precipitación es de verano; se localiza en la región fisiográfica de Sierra de la Giganta, en elevaciones que van desde los 200 a los 1000 metros. En esta región el descenso de la temperatura con respecto a las zonas que la rodean, está en función de su mayor altitud. La estación que registra este clima representativo en el municipio de Loreto es la ubicada en San Javier.

En el ciclo de enero a marzo se presentan vientos dominantes del noroeste, contrastando con el resto del año en el que existe calma y vientos moderados del oeste.

No obstante lo anterior y para los efectos de tomar las medidas pertinentes, se cuenta con información de la Comisión Nacional del Agua, donde se puede observar que las temperaturas en el municipio han variado considerablemente, es decir, el verano es más caliente y el invierno más frío. De acuerdo a comparativo realizado de los registros de los años 2000 y 2001 la temperatura máxima promedio se incrementó en 4.8 °C al pasar de 30.5 °C en el 2000 a 35.3 °C en el 2001; en el caso de la temperatura mínima, esta se redujo en 4.2 °C al pasar de 14.8 °C en el 2000 a 10.6 °C en el 2001. Lo anterior quiere decir que las temperaturas máximas y mínimas promedio son más extremas, ya que la diferencia entre la máxima y la mínima en el 2000 fue de 15.7 °C, mientras que en el 2001 fue de 24.7 °C.

3.2.2. SUELOS

En el municipio de Loreto, al igual que el resto del estado, la interacción de las condiciones climáticas, con factores como el material parental y el relieve, han dado lugar a la formación de suelos jóvenes, poco desarrollados. Entre ellos las unidades de mayor cobertura son regosol, yermosol y vertisol.

A la extensión territorial del municipio de Loreto le corresponden dos tipos de suelos que son:

Litosoles.- estos se caracterizan por tener afloraciones rocosas, son pocos profundos y su horizonte superficial es de color claro. Son característicos de la zona de baja precipitación y temperaturas muy elevadas.

Aridosoles.- que se caracterizan por ser suelos profundos derivados de acarreos con escasa inclinación y prácticamente sin piedra y grava gruesa.

3.2.3. RECURSOS HIDRICOS

El Municipio de Loreto, se ubica en la Regiones Hidrológicas No. 3 y 6, mismas que las divide el parteaguas de las sierras La Giganta y Agua Verde. La primera región queda comprendida al oeste y la segunda al este del parteaguas descrito.

Para los efectos de requerimientos de agua a futuro, interesa conocer el comportamiento de la Región Hidrológica No. 6 y especialmente las cuencas 6B y 6C comprendidas dentro de los límites de ella, ya que sus áreas de influencia abarcan, precisamente, el denominado corredor turístico Loreto-Nopoló-Notri-Puerto Escondido-Ligui-Ensenada Blanca, propuesto por FONATUR.

Lo que caracteriza a estas cuencas hidrológicas es que, prácticamente, no existen corrientes superficiales en ellas, debido principalmente, a la escasez de lluvias y a la buena permeabilidad del terreno. Solo ocasionalmente se forman escurrimientos temporales en época de ciclones. Aquí las serranías se encuentran cercanas a la costa del Golfo de California, lo que origina que esta ladera sea angosta y escarpada, con escurrimientos de régimen intermitente, de corta trayectoria y con patrón de drenaje dendrítico y subparalelo, lo que dificulta la posibilidad de que este recurso se infiltre y forme mantos acuíferos subterráneos de mayor envergadura.

Lo anterior, aunado a las presiones de demanda de agua futura por el desarrollo turístico que ya inició en la zona, pone de manifiesto la inminente necesidad de establecer los acuerdos necesarios entre los tres ordenes de gobierno, así como con los sectores social y privado, para hacer las previsiones que sean necesarias a futuro.

3.2.4. FLORA

La vegetación y flora del municipio de Loreto, según Aschmann (1959) a pesar de la baja precipitación y el régimen de lluvias de verano, complementado con las precipitaciones de invierno, posibilita el crecimiento de un conjunto de plantas anuales con floración en primavera, al mismo tiempo que propicia el crecimiento y floración de una variedad de plantas perennes. La vegetación y flora en estricto sentido de su unidad biológica queda comprendido en lo que se conoce como desierto sonorense.

Las lluvias que se registran son muy irregulares en tiempo y en cantidad, de modo que las comunidades vegetales soportan desde fuertes sequías hasta los llamados chubascos que arrasan con suelo, semillas y plantas. Las altas temperaturas con grandes variaciones diarias, limitan el establecimiento de las plantas. En la mayor parte de los terrenos del municipio se desarrollan materiales xerófilos, como los denominados sarcocaula, sarcocrasicaule de neblina, desértico microfilo, crasicaule y mezquite; entre ellas el más abundante es el primero. Estos matorrales presentan frecuentemente baja cobertura y están constituidos de una amplia variedad de formas de vida adaptadas a la aridez. Los hay desde grandes columnares hasta arbustos y herbáceas.

La vegetación presenta comúnmente dos fisionomías: la de matorral subinerme, cuando más del 30% del material que lo forman son espinosas y menos del 70% son inermes; y la de cardonal cuando predominan o sobresalen fisionómicamente las plantas que crecen con altura de 5 a 8 metros y que preferentemente se localizan en territorios planos o de poca pendiente.

Las especies que caracterizan este tipo de matorral son lomboy o matacora (*Jatropha* spp), copales o torote (*Bursena* spp) y Ocotillos o Palo Adan (*Fouqueria* spp.) las cuales varían en abundancia y forman diversas asociaciones con otros elementos.

Matorral Crasicaule.- Esta constituido principalmente de cactáceas grandes con tallos aplanados o cilíndricos. Se distribuyen a manera de manchones. Los climas en los que se desarrolla son muy seco calido con lluvias de verano, muy seco semicalido con el mismo régimen de lluvias, en los cuales la temperatura media anual varia de 20 a 24 grados centígrados y la precipitación total anual en general de 200 a 300 mm. de lluvia al año. Los suelos que los sustentan son en su mayoría regosoles y yermosoles, pero también hay xerosoles, algunos con fase lítica.

La fisonomía de este matorral es con mayor frecuencia de cardonal (*Pachycereus pringlei*), mezquite (*Prosopis articulata*) y *Cercidium microphyllum*, *schottii*. cholla (*Opuntia cholla*), *Echinocereus* spp., y *Asistida californica*.

Matorral Sarcocrasicaule.- Esta comunidad vegetal consta de gran numero de formas de vida o biotipos, entre los que destacan especies sarcocaulas (tallos gruesos carnosos) y crasicaules (tallos suculentos jugosos), como *Pachycormus discolor*, *Fouqueria columnaris*, *Pachycereus pringlei*, cholla (*Opuntia* spp.), tiene una distribución restringida a pequeños manchones que se entremezclan con otros matorrales como es el caso de palo Adán (*Fouquieria diguetii*) y pitahaya agria (*Machaerocereus gummosus*), elementos que se encuentran muy espaciados.

El clima donde se desarrolla es muy seco semicalido con lluvias en invierno, en el cual las temperaturas anuales varían entre los 20 y 22 grados centígrados, y las precipitaciones son menores a 200 mm anuales. Se desarrollo sobre regosoles.

Matorral Desértico Micrófilo.- Esta formado por elementos arbustivos de hoja o foliolo pequeño. Crece principalmente sobre llanuras aluviales y bajadas. Los climas en los que se desarrolla son del tipo muy seco semicalido con lluvias en invierno y muy seco y calido con lluvias en verano.

La temperatura media anual para esta zona generalmente va de los 20 a los 22 grados centígrados. Se establece generalmente sobre yermosoles, pero abunda también sobre regosoles.

3.2.5. OTROS TIPOS DE VEGETACION

Mezquital.- Esta comunidad vegetal crece en los suelos profundos, en aluviones cercanos a los márgenes de los escurrimientos superficiales, o en áreas con deficiencias de drenaje. El principal elemento lo constituye el mezquite. En su estrato arboreo, de 5 a 7 metros de altura se intercalan cardón, pitahaya y palo blanco. En otro estrato cuya altura es de 3 metros son comunes las especies dominantes senita, cochal y palo brea.

Vegetación Halófila.- Se desarrolla en zonas con acumulación de sales y esta constituida de arbustos y herbáceas, que pueden ser halófilas facultativas u obligadas. Se distribuyen sobre extensiones sobre llanuras deltáicas y aluviales. Dentro del municipio estos crecen en las inmediaciones de la población Liguí.

Los climas predominantes en los que crece son el muy seco semicalido, con lluvias en verano, a los cuales corresponden temperaturas medias anuales de 18 a 20 °C y precipitaciones menores a 200 milímetros anuales. Los suelos donde se establece son en su mayoría regosoles y yermósoles, con fase pertocalsicao sódica, o bien sobre solonshack.

Este tipo de vegetación se compone de varias asociaciones florísticas muy semejantes, cuyas variantes son las especies que dominan. En general son comunidades poco densas, con altura máxima de 60 centímetros, en las cuales crecen algunos elementos en forma agregada. Se reporta una comunidad en la que dominan: yerbareuma (*Frankenia palmeri*) y chamizo (*Atriplex julacea* y *Atriplex polycarpa*) en el estrato superior, cuya altura es de 20 a 50 centímetros, y el cual esta formado principalmente por arbustos; a esas especies la acompañan chamizo (*Atriplex barclayana*), *Encelia farinoza*, *Asistida spp.*, Además para esta misma zona se cita otra comunidad formada por: *Salicornia virginica*, *Salicornia subterminalis*.

3.2.6. FAUNA

3.2.6.1. FAUNA TERRESTRE

El municipio de Loreto resulta importante por su localización en la parte media de la península. Su extensión territorial permite la presencia de variados ambientes, que van desde el medio marino, costero y serranías. En el se encuentra Incluido el Parque Marino Bahía de Loreto, cuyo Plan ofrece información muy importante sobre la fauna terrestre y marítima de la región.

Las peculiaridades que caracterizan a la fauna del municipio de Loreto, son propias de su peninsularidad. Es decir, de su integración en una región donde su extensión, situación geográfica y aislamiento, presenta barreras naturales que han impedido el desplazamiento de especies hacia ambos extremos de la península. Así la región se ha constituido en un núcleo de diferenciación biológica, en el cual se manifiesta cierto número de especies que solo se encuentran en esta área (endemismos).

Según Massey (1966:41), la fauna de la península ha provenido del norte, posiblemente durante el pleistoceno tardío y el reciente. Su historia geológica pone de manifiesto que esta área estuvo aislada en diversas ocasiones durante el terciario, el paleoceno, eoceno y mioceno; de este modo su fauna se conformó por una mezcla de las faunas del cabo y del macizo continental, principalmente del suroeste de los Estados Unidos y noroeste de México, las cuales invadieron la península a través del Golfo de California. Al interior de esta isla ecológica, en la cual se incluye el macizo montañoso de la sierra de la Giganta, se desarrolló una diversidad faunística muy rica en relación con otras áreas menos desérticas. Esta misma condición de aislamiento ha sido un factor determinante para la conservación de algunas especies que se encuentran amenazadas en otras partes de México.

Existe una gran diversidad y abundancia de reptiles; el plan de manejo del Parque Marino Bahía de Loreto reporta 51 especies de las que 33 de ellas cuentan con alguna categoría de protección en la NOM-059-ECOL-1994. La especie considerada como amenazada es la Serpiente de cascabel en sus diversas subespecies.

El Plan de Manejo también reporta 25 especies de mamíferos terrestres, 12 de las cuales están bajo alguna categoría de protección en la NOM-059- ECOL-1994. Existen dos especies endémicas que están consideradas como amenazadas y que cuentan con alto valor cinegético como son el venado bura y el borrego cimarrón. Existen además otras importantes especies de mamíferos amenazadas como la zorra del desierto y la musaraña. El puma y el gato montes se ven afectados por la cacería sin autorización, realizada por la población local en defensa del ganado doméstico. Las demás especies de mamíferos son el coyote, el conejo, la ardilla de tierra o juancito, el tejón y el babisuri.

La fauna podría significar un gran recurso económico para los pobladores de la región, así como de entrada de divisas para el país. Como es el caso del borrego cimarrón, especie de alto valor para el aprovechamiento cinegético y ecoturístico. Esta actividad ya se desarrolla con bastante éxito por el Ejido Alfredo V. Bonfil en el Municipio de Mulegé.

Entre las especies de aves que habitan en la región, están incluidas el halcón mexicano, el águila real, el halcón peregrino, la aguililla ratonera y el tecolote cornudo, entre otras especies.

También se distribuyen especies de aves Paseriformes que son colectadas para su comercialización, como la calandria, el cenizton, el gorrión mexicano y el cardenal.

El Plan de Manejo reporta que del total de aves que se observan dentro del polígono del Parque Marino, ya sean residentes o migratorias, 29 están consideradas bajo alguna categoría de protección en la NOM-059-ECOL-1994: una esta considerada en peligro de extinción, 2 son consideradas raras, 4 se encuentran en protección especial y 19 están bajo la categoría de amenazadas.

3.2.6.2. FAUNA MARINA

En cuanto a la fauna marina, en ese mismo documento importante, se da cuenta de una gran variedad de ambientes marinos y costeros de gran atractivo y aprovechamiento turístico.

Uno de los atractivos visuales que se pueden aprovechar con mayor dinamismo es la presencia de 30 especies de mamíferos marinos, entre los que destacan diferentes especies de chachalotes, ballenas, delfines, orcas, lobos y elefantes marinos.

También para la actividad de buceo, se encuentran animales invertebrados, entre los que destacan por su belleza, los corales de abanico, gusanos poliquetos, estrella de mar, caracoles ermitaños, almejas espinudas, cangrejos fantasma, pepinos de mar y erizos. Sin considerar las diversas especies de escama, túnidos y moluscos que tienen presencia frente a las costas del Municipio de Loreto.

IV. DEMOGRAFIA

4.1. POBLACION

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000, la población total del municipio se registró en 11,812 habitantes, representando el 2.79% del total estatal. Sin embargo, de acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el presente año 2005, se calcula en 14,536 habitantes.

4.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

Esta se distribuye en 121 localidades, de las cuales 120 corresponden a zonas eminentemente rurales y una urbana que corresponde a la cabecera municipal.

En la zona urbana (Loreto y su área conurbada), se concentra el 84.7% de la población, mientras que en la zona rural, apenas habita el 15.3% del total municipal.

Los principales asentamientos humanos, se encuentran establecidos en el siguiente orden de importancia: Loreto con una población de 10,010 habitantes; Liguí con 172 habitantes; Puerto Agua Verde con 167 habitantes; Ensenada Blanca con 165 habitantes; San Javier con 144 habitantes; Nopolo con 105 habitantes; Los Búfalos con 97 habitantes; Rancho El Cimarrón con 79 habitantes; San Nicolás con 69 habitantes; Tembabichi con 52 habitantes; y El Juncalito con 38 habitantes. Existen además 110 rancherías unifamiliares en las que se encuentra distribuida el resto de la población con 714 habitantes.

Del total registrado, 6,128 son hombres y 5,684 son mujeres, representando el 51.9 y 48.1% respectivamente. Así mismo, la población del municipio se considera joven; ya que el 82.3% (9,718) de la población se concentra en los rangos de 0 a 44 años.

4.3. DINAMICA POBLACIONAL

4.3.1. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Como característica fundamental se puede afirmar que la inmigración es un elemento básico de la dinámica demográfica que refleja el grado de atracción de las diversas regiones del país. En el caso de Loreto, este fenómeno obedece a los procesos económicos que están actuando en el municipio como son el desarrollo de los servicios, del comercio, la construcción y fundamentalmente el turismo.

El Censo General de Población y Vivienda 2000, refiere que en ese período la inmigración al municipio fue de 2,334 personas lo que representó un 19.8% respecto del total de habitantes.

Ahora bien, si se toman en cuenta los grandes proyectos que actualmente se están desarrollando en la zona como los de Loreto Bay, se calcula que la inmigración se incrementará considerablemente, por lo que se tendrán que prever un sinnúmero de acciones en aspectos de salud, educación, servicios básicos, seguridad pública, etc.

4.3.2. TASA DE NATALIDAD

La tasa de natalidad registrada por la Secretaría de Salud de Baja California Sur para el período 2001 y 2002 fue de 17.6 y 25.4 nacimientos por cada mil habitantes, respectivamente. En el 2001 fue la más baja en el Estado, mientras que en el 2002 se ubicó en tercer lugar después de Los Cabos y Comondú.

4.3.3. TASA DE MORTALIDAD GENERAL, MATERNAL E INFANTIL

La tasa de mortalidad general reportada por la Secretaría de Salud para el municipio de Loreto, en el 2001 fue del 5.33 defunciones por cada mil habitantes y para el 2002 disminuyó a 3.41 fallecimientos. La tasa de mortalidad maternal se reportó en cero tanto para el 2001 como para el 2002, mientras que la tasa de mortalidad infantil fue de 19.16 defunciones por cada mil niños vivos registrados y para el 2002 bajó a 8.77 defunciones.

4.3.4. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

El municipio de Loreto es el de menor población del estado, sin embargo ha presentado una tasa de crecimiento relativamente alta y estable que ha oscilado entre 4.0, 6.6 y 3.9%, para los periodos 60-70, 70-80 y 80-90, aunque en los últimos años muestra una tendencia ascendente, al presentar un valor en el año 2000 de 4.2 %.

El porcentaje de crecimiento en el periodo correspondiente de 1995 a 2000 fue del 18%. La tendencia de crecimiento se focaliza en la cabecera municipal, como el principal centro receptor de la población del medio rural, esto debido a un aspecto importante que tiene que ver con la oportunidad de desarrollo humano (empleo, capacitación, etc.), lo que ha obligado a la migración hacia centros de población con mayor oportunidades de desarrollo.

4.3.5. TASA DE ANALFABETISMO

El esfuerzo que en las épocas recientes han efectuado los tres niveles de gobierno en materia educativa, se ha visto reflejado en los avances que el sistema educativo registra en el municipio, ya que el año de 1995 en el estado y municipio el 4.9% y 4.7% de la población

era analfabeta respectivamente y ya para el año 2000 el porcentaje se redujo a 4.2% y 4.4% de población analfabeta en el estado y municipio respectivamente.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la presente administración es el de **avanzar hacia el desarrollo integral y sostenido del municipio, respetando su entorno ecológico.**

OBJETIVOS PARTICULARES

Para avanzar en el desarrollo integral del municipio, en un marco de profundas transformaciones sociales que reclaman las nuevas condiciones del desarrollo, el Ayuntamiento propone cuatro objetivos particulares:

- **Impulsar los mecanismos y los medios necesarios para avanzar en el mejoramiento sostenido del nivel y calidad de vida de la población loreтана;**
- **Ordenar con sentido y pertinencia el crecimiento y desarrollo económico y social del municipio;**
- **Fortalecer los mecanismos e instrumentos para una mayor participación democrática de la sociedad; y**
- **Avanzar en la modernización de la administración pública municipal.**

Impulsar los mecanismos y los medios necesarios para avanzar en el mejoramiento sostenido del nivel y calidad de vida de la población.- Con ello se pretende ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud, educación, cultura, recreación y deporte; los de infraestructura y equipamiento urbano y de mejoramiento de la vivienda; así como los de seguridad social, justicia y seguridad pública. Pero sobre todo, hacerlos más eficientes.

Ordenar con sentido y pertinencia el crecimiento y desarrollo económico y social del municipio.- Busca modernizar las estructuras productivas para lograr un crecimiento económico sostenido que se fundamente en la diversificación de las actividades productivas y se torne geográficamente mas equilibrado, a partir del impulso de una nueva cultura de organización para la producción y de nuevos esquemas de financiamiento, aprovechando las

potencialidades del municipio para generar los empleos suficientes, un salario justo, y el armónico desarrollo de la economía.

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para una mayor participación democrática de la sociedad.- Con ello se pretende el perfeccionamiento de los canales de participación de la sociedad, promoviendo la apertura democrática, el diálogo amplio, y compartiendo la responsabilidad con ella en la planeación y conducción del desarrollo que nos proponemos.

Avanzar en la modernización de la administración pública municipal.- Se reconoce que la globalización impone al estado moderno, un papel de mayor eficiencia en lo político y en la prestación de sus servicios, pero en especial, una gestión y promoción económica y social eficiente, más equilibrada, más ágil y más abierta. Que haga más dinámica su respuesta para evitar inercias e incompetencias. Que sea más flexible y adaptable a las rápidas transformaciones de una economía globalizada, para aprovechar de esa manera las ventajas y oportunidades en beneficio de las mayorías.

La sociedad loreтана en su conjunto y con el apoyo del municipio, sin exclusiones ni preferencias, habrá de realizar un magno esfuerzo para superar los retos del cambio que se propone. Para ello, es necesario replantear las bases administrativas y operativas del Ayuntamiento, con sustento en el rescate de principios y valores fundamentales.

VI. DESARROLLO ECONOMICO

6.1. ESTRUCTURA AGRARIA

La legislación Agraria, reformada en 1992, reconoce 3 formas de propiedad rural: la Ejidal, la privada y la comunal. El ejido esta constituido por el núcleo de población integrado por hombres y mujeres titulares de derechos agrarios y sus tierras; entendiéndose por tierras ejidales aquellas que se han incorporado al Ejido por cualquier medio licito.

El estado de Baja California Sur cuenta con 100 ejidos constituidos, los que se distribuyen geográficamente en los 5 Municipios de la siguiente manera: 29 en Mulegé, 19 en Comondú, 2 en Loreto, 32 en La Paz y 18 en Los Cabos.

La superficie del municipio de Loreto es afectada por los ejidos La Purísima, Loreto, Santo Domingo, San José de la Noria y San Javier. Cabe destacar que los ejidos que quedan comprendidos en su totalidad dentro de los límites geográficos del Municipio de Loreto, son San Javier y Loreto. De los 177 kilómetros de litorales que corresponden al municipio de Loreto, 41.7 colindan con el Ejido La Purísima, 19.3 con el Ejido Loreto, 14.0 con el Ejido Santo Domingo, 32.4 con el Ejido San José de la Noria y 69.6 con propiedades privadas y el Fundo Legal de Loreto.

PROBLEMÁTICA

De los ejidos existentes en el municipio de Loreto presentan la siguiente problemática:

- San Javier.- Superficie certificada por el PROCEDE con 45,771-21-94.52 hectáreas, con fecha de certificación en el RAN de 17/dic/1996, beneficiando a 106 ejidatarios. Actualmente se presenta un conflicto entre los ejidatarios y los propietarios del predio conocido como Rancho Viejo, al cual se le reconocen 1,700-00 hectáreas, sin embargo este usufructúa mas de las reconocidas afectando los intereses del ejido.
- Loreto.- Este ejido no ha sido certificado por el PROCEDE, en virtud de existir conflicto de linderos con el predio Nopolo-Primer Agua, entre ejido y FONATUR. Además de que existe un amparo directo promovido por la sucesión de un particular ante el primer tribunal colegiado del décimo segundo circuito, con sede en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en relación al predio Bajos de Tierra Firme. Por otra parte, entre los linderos comunes de los Núcleos Agrarios de San Javier y Loreto, fue titulado por la vía de Terrenos Nacionales el

predio denominado Potrero Arroyo del Gavilán a favor de un particular por una superficie de 401-11-00 hectáreas, presentándose la problemática de que este predio se localiza en las inmediaciones cercanas al campo de golf de FONATUR y la carretera transpeninsular, tramo ciudad Constitución-Loreto.

- Terreno Nacional "El Juncalito".- Predio solicitado vía terrenos nacionales por un particular. Parte de este predio fue afectado por el plano definitivo de la ampliación del Ejido Loreto, quedando como colindante. La problemática existente es que los hijos del solicitante no se ponen de acuerdo en el fraccionamiento interno del predio para continuar con el trámite de titulación vía terrenos nacionales.
- Predio San Nicolás.- Fue excluido del ejido La Purísima y solicitado en compra a la Nación por un particular con una superficie de 102-86-00 hectáreas. Existe el poblado que fue afectado y tienen problemas con el solicitante.
- Predio Ensenada Blanca.- Los socios del ejido Santo Domingo, no aceptan las sentencias recaídas relativas al juicio de garantías mediante el cual se ordena la exclusión en el plano definitivo del predio de referencia.
- Predio El Carrizalito.- Se encuentra excluido del plano definitivo del ejido San José de la Noria, solicitado en compra a la nación por un particular con una superficie de 531-86-00 hectáreas, existiendo problemas de localización física del predio, conforme al plano definitivo.
- Predios Palo de Agua Verde y Berrendo.- En los Tribunales Colegiados de Circuito, se encuentran en revisión las resoluciones recaídas en los juicios de amparo, promovidos por los propietarios o representantes, alegando la indebida inclusión en el plano definitivo del predio primeramente citado y en indebida exclusión de una parte del segundo predio.

6.2. AGRICULTURA

DIAGNOSTICO

En el Municipio de Loreto existen dos áreas geográficas con vocación agrícola: San Juan Bautista Londó y San Javier.

Area San Juan Bautista Londó

Por el volumen de producción, así como por el valor de la misma, el Valle de San Juan, es la principal zona agrícola de Loreto. Esta zona está ubicada al noroeste del municipio, paralela a la Carretera Transpeninsular, a la altura del kilómetro 30, tramo Loreto-Santa Rosalía.

En esta llanura aluvial, existen aproximadamente 3,000 hectáreas abiertas al cultivo, de las que actualmente se están aprovechando 800. El 80% de este aprovechamiento, cuenta con sistema de riego por goteo; los principales cultivos son verduras como tomate, chile, cebolla blanca, tomatillo y calabaza. Recientemente se sembraron 140 hectáreas de mango.

En cuanto al agua, se cuenta con 14 perforaciones vivas, con una dotación de 270 millares al año de agua cada uno. Actualmente se están explotando 8 pozos, los cuales se encuentran equipados con unidades de combustión interna.

La producción se lleva a cabo en parcelas individuales de 100 hectáreas y con maquinaria de labranza de modelos antiguos. Así mismo, la comercialización y venta la realizan de manera individual, de tal suerte que por esa condición tienen la desventaja que el intermediario es quien les fija el precio a su criterio.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Los problemas que enfrentan los productores de San Juan, son los siguientes:

- Altos costos de producción.- los altos costos de producción están relacionados con el encarecimiento del agua, en virtud de la utilización de equipo de combustión interna. También por el escaso conocimiento de técnicas de control administrativo y contable, por lo que desconocen si pierden o ganan en el proceso, y en cuanto a métodos para lograr mayores rendimientos.
- Baja productividad.- la baja productividad está relacionada por la utilización de maquinaria agrícola obsoleta e insuficiente y por falta de asistencia técnica.
- Baja capacidad para la negociación del precio.- está asociada con la falta de organización de los productores y el desconocimiento sobre costos y gastos de producción y si están perdiendo o están ganado en la negociación. Esto los coloca en desventaja porque el intermediario si sabe cuanto cuesta producir aquel bien o servicio y abusa de ello.

EFFECTOS

Los problemas anteriormente descritos, surten los siguientes efectos:

- Bajos ingresos;
- Escasa posibilidad de acceder al crédito para la renovación de sus activos y la adquisición de nuevas tecnologías;
- Pocas posibilidades de contratar los servicios de asesoría técnica y especializada, que les permita organizarse y capacitarse para elevar su capacidad de gestión y negociación.

Area San Javier

San Javier se ubica en la parte oeste del municipio y a 35.7 kilómetros de la Carretera Transpeninsular. El camino es de terracería, mismo que se encuentra en malas condiciones durante la mayor parte del año. Además, en época de ciclones se dificulta el acceso por falta de obras de drenaje en algunos cruces de arroyos.

En San Javier, el área abierta al cultivo es con mucho más pequeña que el área de San Juan, no sobrepasa las 12 hectáreas, sin embargo, aquí la situación es más crítica.

Se trata también de productores individuales, cuyas prácticas agrícolas las vienen desarrollando bajo métodos antiguos: cada quien cultiva pequeñas parcelas de una hectárea en promedio; el riego lo realizan bajo el método de agua rodada a través de canales de conducción y surcos.

Se dedican principalmente al cultivo de cebolla blanca, y en pequeña escala al aprovechamiento del olivo que fue establecido por los misioneros jesuitas en la época de colonización.

Para la preparación de sus parcelas, cuentan con un tractor dotado con rastra, barbecho y surcadora, que les fue donado por el Ayuntamiento de Loreto.

Así mismo, la comercialización y venta la realizan de manera individual, de tal suerte que por esa condición tienen la desventaja que el intermediario es quien les fija el precio, mismo que en la mayoría de las veces no cubren sus costos de producción.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Los problemas que enfrentan los productores agrícolas de San Javier, son similares a los de San Juan, pero de diferente magnitud y complejidad:

- Altos consumos de agua.- el alto consumo de agua está relacionado con el método de riego que utilizan. En este caso particular, la utilización del agua no incide fuertemente en los costos de producción, ya que el precio que pagan es simbólico.
- Gastos de venta altos.- por la lejanía a la Carretera Transpeninsular y por las condiciones, en ocasiones, de intransitabilidad del camino.
- Baja capacidad para la negociación del precio.- al igual que los productores de San Juan, pero más acentuado aún, la escasa capacidad de negociación de los pequeños agricultores de San Javier, se relaciona con el desconocimiento sobre las técnicas para

determinar los costos y gastos de producción que les dé idea de cuál sería un precio justo en la negociación. También tiene que ver el hecho de que no cuentan con un espacio para la selección y empaque, de tal manera que el producto salga al mercado en condiciones óptimas de sanidad e inocuidad y con una buena presentación.

EFFECTOS

Los problemas y causas anteriormente descritos, provocan los siguientes efectos en el área de estudio y en la situación económica de los productores:

- Bajos ingresos, los cuales se ubican a una escala de subsistencia;
- Escasa posibilidad de acceder al crédito para la renovación de sus activos y la adquisición de nuevas tecnologías;
- Pocas posibilidades de contratar los servicios de asesoría técnica y especializada, que les permita organizarse y capacitarse para elevar su capacidad de gestión y negociación.

OBJETIVO

Apoyar a los productores agrícolas de San Juan B. Londó y San Javier para que logren bajar sus costos de producción; y eleven su productividad y capacidad de gestión y negociación. De igual forma, para que hagan un uso racional del agua. Lo anterior para que les permita una mayor competitividad en el mercado y pasen de un estado de subsistencia a una mejoría económica y de su nivel y calidad de vida.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

La presente administración, en los que a ella corresponda y de acuerdo a su capacidad financiera y técnica, y conviniendo con los otros dos niveles de gobierno, y contando con la aceptación de los productores, apoyará y le dará seguimiento puntual a las siguientes acciones:

- Electrificación y equipamiento de los pozos agrícolas;
- Dotación de maquinaria y equipo de labranza moderno y adecuado a las necesidades y volúmenes de producción;
- Modernización de los métodos de riego, especialmente en el área agrícola de San Javier;

- Formulación de proyectos de inversión y la correspondiente gestión de los recursos para que los productores cuenten con espacios idóneos en la selección y empaque de sus productos;
- Asistencia técnica y capacitación para que los productores se organicen en alguna figura reconocida legalmente que los habilite para una mejor negociación y gestión, así como para que logren un mejor rendimiento y productividad en sus cosechas y se apropien de canales de comercialización seguros y rentables.

6.3. GANADERIA

DIAGNOSTICO

La actividad ganadea en el municipio, se practica de manera extensiva en 425,785 hectáreas, con un coeficiente de agostadero de entre 40 y 80 hectáreas por unidad animal, dependiendo de la zona.

Esta actividad está sustentada por la explotación de 2,728 bovinos de doble propósito y para trabajo, así como de 5,703 caprinos. Aún cuando no existen granjas tecnificadas localmente, se registra una población de 1,512 porcinos, 1,600 ovinos y 577 equinos. No se reporta la presencia de aves en la zona.

Ha habido intentos de mejoramiento genético, pero estos esfuerzos han sido aislados y existe contradicción entre especialistas y los productores en el sentido de que los primeros argumentan que se debe conservar y fortalecer al ganado criollo el cual es más resistente a la aridez del estado y por la forma extensiva de manejo, mientras que los segundos insisten en mejorar las razas porque les dejan mejores ganancias. En el bovino el encaste es del 45% de razas cebuinas y brahman, y en el caprino del 60% de raza nubia. Al resto del ganado no se le ha practicado ninguna selección o mejoramiento genético.

La comercialización se realiza de manera individual y a través de intermediarios locales y foráneos que imponen el precio, al igual que sucede con los productores agrícolas.

La carne de bovinos en canal se destina completamente al mercado local y la venta en pié sale especialmente a los mercados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

El 90% de las ventas de ganado caprino es de desecho y se destina para el mercado de Tijuana. El otro 10% de las ventas, se realiza en canal (cabrito) y se va con destino a Nuevo León y Jalisco.

La carne de porcino se comercializa localmente.

La producción de queso, sin ningún valor agregado y en condiciones de sanidad no óptimas, el 40% se consume localmente, mientras que el resto se destina al mercado regional (Villa Insurgentes y Ciudad Constitución).

En cuanto a la infraestructura, esta es escasa e inadecuada. Los ganaderos cuentan con un rastro municipal bien diseñado pero con serias deficiencias físicas e insalubre por falta de mantenimiento; con una báscula y un centro de acopio en perfectas condiciones que consiste en 6 corrales de estancia, bebederos, comederos, sombreaderos, baño garrapaticida, trampa y un silo forrajero con capacidad de 300 toneladas. La báscula y el centro de acopio están ubicados en el valle de San Juan Londó. La báscula solo la utilizan los productores agrícolas de la zona, mientras que el centro de acopio no tiene uso actualmente, debido a que se encuentra ubicado a 30 kilómetros al norte del rastro municipal, siendo que el mayor tráfico de ganado para su venta en pie se genera por el lado sur del mismo.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Los productores pecuarios del municipio, atraviesan por serios problemas, mismos que a continuación se explican:

- Bajos rendimientos en la producción de ganado bovino, debido a altos índices de desnutrición y deshidratación por la escasez de agua y vegetación; y enfermedades propias del ganado por la falta de aplicación de vacunas y medicamentos en la mayoría de los casos;
- Canales de comercialización inadecuados, debido a la falta de organización por encontrarse dispersos y prácticamente incomunicados; por falta de capacitación; y por la urgencia económica que en ocasiones obliga a los productores a realizar la venta por falta de infraestructura adecuada o porque esta no se encuentra situada estratégicamente; y
- Saturación del mercado local en la temporada de producción de quesos, debido a que todos ofertan el mismo producto (queso regional) y con la misma presentación. Lo anterior por no contar con una propuesta clara de capacitación en la elaboración de otros tipos de quesos como los añejos, y por la necesidad urgente de colocar el producto por falta de frigoríficos;

Todo lo anterior trae como consecuencia la obtención de bajos ingresos y por ende incapacidad de ahorro y falta de liquidez que le reducen las posibilidades de crear su propia infraestructura; contratar los servicios de extensionismo; y adquirir los medicamentos y vacunas para un buen manejo del ganado.

Por otro lado, también por los bajos ingresos que obtiene el ranchero, se le reducen las posibilidades de una mejor alimentación y de acceder a mejores servicios de salud, así como

dificultades para enviar a sus hijos a continuar con sus estudios de los niveles medio y superior.

De igual forma, al bajar el poder adquisitivo de las familias, disminuye el consumo de bienes y servicios, trayendo como consecuencia un fuerte deterioro de la economía de la región y posteriormente la presencia del fenómeno de la emigración del campo a la ciudad, como ha estado sucediendo ya en el municipio.

Las perspectivas de los productores del medio rural del municipio, parecen prometedoras con el desarrollo que actualmente está teniendo la cabecera municipal y su área conurbada. Esta en el futuro se puede convertir en un inmejorable mercado para los productos y subproductos del campo loretano, sin embargo, desde ahora deberán sentarse las bases para que los productores se organicen y se preparen para que puedan incorporarse y beneficiarse del progreso que se avecina.

OBJETIVO DEL SECTOR

Apoyar a los productores para que logren un mayor rendimiento en la explotación de ganado, mejor calidad e inocuidad y presentación en sus productos, y nuevos y mejores canales de comercialización.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Para desarrollar la ganadería esta se tendrá que modernizar integralmente a partir de un esquema concertado con todas las instancias involucradas, articulando la producción con el financiamiento, la investigación, capacitación, desarrollo tecnológico y comercialización, de acuerdo con la vocación y potencialidad de los recursos.

Para que la ganadería tenga competitividad sobre la base de la oferta y la demanda es necesario reorientar su actividad con el apoyo del sector oficial y la participación del sector privado que permitan su tránsito de una actividad primaria a una empresarial.

El Ayuntamiento de Loreto hará las gestiones correspondientes ante las instancias federales y estatales para que se canalicen los recursos suficientes para que conjuntamente con los productores se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Mejoramiento y mantenimiento de los caminos y la pavimentación de los accesos principales;
- Construcción de obras para la captación y retención de aguas brancas, como bordos de mampostería, terracería y ollas de agua;
- Establecimiento de potreros en sitios estratégicos, mediante la instalación de líneas de conducción, construcción de pilas de almacenamiento de agua, establecimiento de

sistemas de riego por goteo, dotación de semillas forrajeras, así como la construcción de cercos perimetrales, silos y corrales de estancia bovinos y caprinos;

- Construcción de espacios adecuados para que los productos derivados de la leche que se elaboren allí, cumplan con las normas de calidad y sanidad exigidas por la autoridad competente. Estos espacios deberán estar complementados con sistema de ordeña eficiente y con equipo de refrigeración, accionados con sistema de energía solar;
- Por otro lado, mediante convenios con la SAGARPA, UABCS y Dirección del Trabajo, acercarles talleres y cursos de capacitación y asistencia técnica, que les permitan adquirir los conocimientos necesarios para un eficiente manejo del ganado, la siembra de forraje, así como la elaboración de otro tipo de quesos y para mejorar la calidad y presentación del queso tradicional. También para que adquieran conocimientos mínimos sobre costos y gastos de producción;
- Convenir con grupos de productores, para que, al igual que los productores agrícolas, se organicen en alguna figura jurídica que les permita elevar su nivel de negociación y gestión;
- Apoyarlos para que asistan a ferias y exposiciones para que se apropien de más y mejores canales de comercialización;
- Mejorar el servicio que proporciona el rastro municipal, especialmente en lo que se refiere a la infraestructura y el equipamiento, con la finalidad de tener un mejor control sanitario y obtener una mayor calidad en el producto;
- Ver la conveniencia ya sea para reubicar el corral de manejo localizado en San Juan Londó y que actualmente se encuentra sin uso o instalar uno nuevo en las inmediaciones del rastro municipal;
- Hacer las gestiones ante el Gobierno del estado para que en el municipio se establezca un centro caprino de mejoramiento genético, con el propósito de mejorar los rendimientos en la producción de carne y leche de cabra y elevar los ingresos de los caprinocultores;
- Apoyar decididamente las campañas de pruebas de tuberculosis y brucelosis, con el fin de seguir conservando el status de sanidad animal del municipio. Para ello se procurará que se instale en el municipio el Subcomité de Fomento y Protección Pecuaria, y se pondrá a disposición los servicios de un médico veterinario certificado para el reforzamiento de las campañas y para el control de las actividades que se desarrollen el rastro municipal, con el fin de asegurar la sanidad y calidad de los productos; y
- Convencer a los productores pecuarios sobre la necesidad de realizar un censo ganadero que de certidumbre en la planeación de acciones y la aplicación de recursos en su beneficio.

6.4. PESCA

DIAGNOSTICO

La pesca durante muchos años ha sido el sostén de los pueblos asentados a lo largo de los 177 kilómetros de litoral con que cuenta el municipio de Loreto. Ha sido parte importante de la dieta alimenticia y de ingresos de los loretanos.

En el Plan de Manejo del Parque Marino de Loreto, se hace un recuento de una diversidad de especies marinas, las cuales se encuentran reguladas por ese ordenamiento que establece principios y normas para la aplicación de prácticas responsables de explotación, con miras a asegurar la conservación y el aprovechamiento responsable de los recursos acuáticos vivos.

Según registros de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA en Baja California Sur, en estos litorales se explotan más de 50 especies de escama, túnidos y moluscos, sin considerar las especies reservadas a la pesca deportiva, así como las que aún cuando cuentan con algún status de protección especial, siguen siendo capturadas de manera clandestina.

Las principales especies que se capturan, por su volumen y por la derrama económica que esto significa para la región, son el calamar gigante, el guachinango, el pargo, la cabrilla, el jurel y el tiburón.

El aprovechamiento de estos recursos lo llevan a cabo 30 unidades económicas. De estas 20 cuentan con permiso de pesca y 10 se encuentran tramitándolo. De las 20 que cuentan con permiso, 9 corresponden al sector social (cooperativas) y 11 al sector privado (permisionarios). El número de embarcaciones que cuentan con registro oficial son 116, de las cuales 55 pertenecen a las cooperativas y 61 a los permisionarios. De las 116 embarcaciones, la mayor parte de ellas (61) cuentan con permiso para la explotación de escama, 28 para calamar, 15 para tiburón y 11 para la extracción de carnada viva.

PROBLEMAS Y CAUSAS

La problemática que enfrenta el sector de la pesca comercial, es la siguiente:

- Baja rentabilidad de las pesquerías, debido a que el productor primario no le agrega valor a su producto. La venta se hace en la presentación de fresco entero o desviscerado. Lo

anterior obedece a que los productores no cuentan con la infraestructura adecuada para ello, ni con la asesoría especializada, tanto para la elaboración de sus proyectos de inversión, como para asuntos organizativos, administrativos, contables y localización de mejores mercados. Por otro lado, también la baja rentabilidad tiene que ver con los altos costos de extracción, debido a algunas restricciones en la normativa del Parque Marino, así como a la utilización de embarcaciones pequeñas con escasa autonomía y motores en mal estado y de poco caballaje que no les permite técnicamente ni económicamente ir mas allá de los límites del Parque en búsqueda de mayores volúmenes de captura.

- En el caso de la pesquería del Calamar Gigante, el problema recurrente es la saturación del mercado, debido a que el canal de comercialización está restringido a lo local. También por falta de infraestructura, capacitación y asistencia técnica que le permita diversificar la oferta en cuanto a nuevas presentaciones del producto y la localización de nuevos mercados.
- También, según el Plan de Manejo del Parque Marino, consigna la existencia del problema de subaprovechamiento de algunos recursos. Esto debido a que el productor o no tiene voluntad de aprovecharlos o no esta informado sobre su abundancia y el precio que adquieren en el mercado. En el segundo caso, o es porque no se han hecho estudios puntuales sobre dichas especies o estos aunque se ha realizado no se han divulgado con mayor amplitud.

Lo anterior, como es de suponer, trae como consecuencia, los siguientes efectos: bajos ingresos para el productor y todo lo que esto implica para el y su familia, así como para la economía de la región. Por otro lado, en virtud de que la mayor explotación se da sobre unas cuantas especies, la presión a las mismas se eleva considerablemente, hasta llegar el momento en que la autoridad tiene que intervenir ya sea para acotar los volúmenes de captura como en el caso del pepino de mar o en definitiva vedar la especie como ha sucedido con la tortuga marina, madre perla y concha nácar.

OBJETIVOS

Apoyar a los pescadores del municipio para que el producto de su esfuerzo sea más rentable, diversifiquen su mercado e incursionen en el aprovechamiento sustentable de nuevas pesquerías insuficientemente explotadas.

ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCION

En el seno del Subcomité Mixto de Pesca y Recursos Marinos del Municipio de Loreto, mismo que, con el concurso de la Subelegación de Pesca de la SAGARPA, habrá de ser reinstalado a la brevedad posible, será donde se tomen los acuerdos y compromisos necesarios entre las tres instancias de gobierno y los productores para que la situación actual de los pescadores y sus familias cambie a una más próspera.

En ese marco y bajo los compromisos y acuerdos que se adquieran, la presente administración propone llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecer el cooperativismo y elevar el nivel de organización de los productores, mediante la capacitación, la unidad en torno a objetivos comunes y el trabajo en equipo, para que esta forma de producción social, subsista en un entorno económico competitivo y escaso de recursos para invertir;
- Procurar los mecanismos y apoyos necesarios para la elaboración de los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera para que los productores de manera organizada accedan a los apoyos y financiamientos necesarios que les permita contar con sus propias plantas de procesamiento y empaque, equipadas con espacios de congelación y conservación adecuados a los volúmenes de captura de cada comunidad pesquera, así como para que se vea la posibilidad de dotarlos de embarcaciones y equipos de pesca con mayor autonomía que les reditúe mayores rendimientos e ingresos; y
- Con el apoyo de la Subdelegación de Pesca y el Gobierno del Estado, así como con el concurso de los productores, establecer un fondo, administrado por los propios pescadores en el seno del Subcomité Mixto de Pesca, que permita financiar las investigaciones y prospecciones necesarias para determinar con precisión las abundancias de los recursos y especies marinas insuficientemente explotadas y se dictamine sobre la viabilidad técnica y económica de ser aprovechadas por los grupos de pescadores, dentro del marco normativo del Plan de Manejo del Parque Marino de Loreto.

6.5. INDUSTRIA MINERA

DIAGNOSTICO

La minería es de las actividades económicas más pequeñas en el municipio y se reduce solo a la extracción de materiales pétreos para la construcción, como piedra, grava y arena. En 1999, generó 58 empleos y obtuvo ingresos por un monto de 1.4 millones de pesos.

Sin embargo, se presume que en los próximos años deberá crecer de manera acelerada, al ritmo que le vayan marcando las grandes construcciones que se desarrollarán en el corredor turístico, de tal suerte que pudieran ponerse en peligro algunos ecosistemas, si no se toman las medidas a tiempo.

LINEA DE ACCION

- La presente administración, habrá de convocar a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que se tomen medidas de regulación y mitigación para que los impactos a los ecosistemas sean menos severos.

6.6. INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION

La industria de la transformación, en términos de sus potencialidades, prácticamente no existe en el municipio. La mayor parte de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, salen al mercado sin sufrir ninguna transformación y obviamente sin valor agregado, lo que significa que en otra parte se están quedando las ganancias y se están generando los mejores empleos en términos de sus remuneraciones.

En los capítulos concernientes a estos sectores, se explican los factores condicionantes de esta problemática y se establecen las alternativas y líneas de acción correspondientes a cada uno de ellos.

6.7. TURISMO

DIAGNOSTICO.

La actividad turística en el municipio de Loreto, se sustenta fundamentalmente en el desarrollo de actividades que aprovechan la infraestructura generada por FONATUR. Las razones por las que el Fondo Nacional de Turismo tomo la decisión de invertir en la zona, se baso primordialmente en los atractivos naturales de excepcional belleza escénica, como sus cuatro islas; la conjunción del desierto, mar y montaña y una sierra donde se puede encontrar especies como el borrego cimarrón, además de pinturas rupestres. Aunado a ello, un pasado histórico cultural, en su momento le dio vida a Loreto como Capital de las Californias. De esta manera el Plan Maestro del Centro Integralmente Planeado, contemplo tres zonas susceptibles de desarrollarse: Loreto, lugar donde se ubica el poblado del mismo nombre, Nopolo y Puerto Escondido.

Así concebido el desarrollo de la zona, creó expectativas que todavía hoy no se han cumplido.

A través del tiempo, Loreto ha venido modificando el concepto preponderante, respecto a las actividades turísticas que se promueven para la atracción de turistas e inversiones. Lo que en un principio fue de Gran Turismo, respaldado por playa, actividades de buceo y pesca deportiva; luego el ecoturismo, turismo de aventura, cultural, de investigación, entre otros, ninguno de ellos se ha significado por representar la vocación de la zona, aun cuando todos se practican en mayor o menor medida. No obstante, cada uno de estos conceptos ha

generado inversiones, principalmente locales en la atención de la demanda de servicios complementarios. Se dispone de mas de 200 espacios para Trailer Park, Infraestructura hotelera, restaurantes, agencias de viajes, arrendadoras de autos, tiendas de buceo y pesca deportiva, transportadoras, venta de artesanías y operadoras de tours, etc. Ciertamente, algunas de las actividades dependen de otras y las más se complementan, pero se considera necesario impulsar las que pueden ofrecer mayores ventajas con respecto a otros centros turísticos.

En el trayecto de mas de 25 años, se ha logrado que algunas actividades se hayan desarrollado mas que otras, como las relacionadas con el buceo y la pesca deportiva, que aun cuando no cuentan con una infraestructura suficiente en transportes adecuados, en cuanto a numero y calidad, limitada promoción, y tiendas que proveen de los artículos necesarios para su practica, cubren los requerimientos del segmento, aunque no se puede decir los mismo del turismo cultural, donde la infraestructura existente, es mucho mas de lo que hasta ahora se ha realizado en su promoción.

Con todo ello, la actividad turística en Loreto, no ha observado una tendencia positiva constante, de hecho, su comportamiento ha sido de altas y bajas y así lo demuestran algunas estadísticas. En 1976, la estadía por noche fue de 3.2, pasando al 5.4 en 1980, pero para el año 2001, la ocupación por noche decreció a 2.9, lo que significa que en el periodo disminuyo el tiempo de estancia de los visitantes en la ciudad de Loreto. En relación a la oferta de cuartos de hotel, esta se redujo entre 1980 y 2002, al pasar de 589 a 386 habitaciones. Aunado a ello, las líneas aéreas en diferentes momentos de esta etapa, han retirado sus vuelos o han disminuido el número de llegadas, lo que en términos de expectativas se puede interpretar como un retroceso en el desarrollo de la actividad en la zona.

Las expectativas actuales, se pueden dividir en dos vertientes: Proyectos en marcha y proyectos en etapa de maduración. En los primeros podemos ubicar el Proyecto Plan Mar de Cortez, el cual ya esta realizando inversiones en Puerto Escondido, orientado principalmente al turismo náutico, y el proyecto Loreto Bay en Nopolo, que ha generado una dinámica económica en Loreto, creando empleos principalmente en el sector de la construcción; ha propiciado el incremento de negocios dedicados a la compra venta de bienes inmuebles y ha impulsado la actividad del comercio. Este ultimo, proyectado hacia la construcción de residencias y villas. En cuanto a proyectos en etapa de maduración, se tiene conocimiento de inversiones en el corto y mediano plazo en Puerto Escondido, en la construcción de hoteles y marinas y en el área de San Bruno, donde se pretende desarrollar una zona hotelera y residencial.

PROBLEMAS Y CAUSAS.

Los obstáculos que ha enfrentado la región para tener un desarrollo sostenido en la actividad turística se han debido principalmente a los siguientes problemas y causas.

- La orientación original del destino, resulto poco competitivo frente a otros destinos como Los Cabos, Cancún e Ixtapa.
- La inversión en infraestructura Hotelera, que requería Loreto para su despegue, no fue suficiente, como consecuencia de una reorientación de las inversiones hacia proyectos mas consolidados como Los Cabos y Huatulco, principalmente.
- La promoción del destino se ha llevado mas hacia Estados Unidos y Canadá, cuando se tiene un mercado regional que es susceptible de atraer en estados como Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.
- El segmento de pesca y náutico, aun cuando se puede decir que es el mas desarrollado, no ha observado un progreso consistente, debido principalmente a la falta de infraestructura marítima portuaria que facilite el acceso al mercado objetivo y a la falta de promoción nacional y regional de sus torneos de pesca.
- Existe una desvinculación entre los empresarios locales y prestadores de servicios para delinear las acciones que impulsen y promocionen todos los atractivos que ofrece la región.
- Las actividades turísticas como Turismo de Aventura, Cultural, de investigación, ecoturismo, no han tenido el impulso que necesitan para atraer mas visitantes hacia este mercado.

OBJETIVO DEL SECTOR

El objetivo principal de desarrollo en el sector turismo, es fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos para coadyuvar en la generación de empleos, divisas y fomentar el desarrollo regional.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Conjuntamente a la necesidad de que haya más vuelos y que se construyan más hoteles, se tiene que consolidar la promoción y las actividades que se derivan del aprovechamiento de nuestros atractivos. Estamos ciertos, de que la necesidad depende del numero de turistas que tengan interés en venir a Loreto y su interés va a depender de lo que los loretanos podemos ofrecer. Todos coincidimos de que aquí es un lugar privilegiado; que los atractivos naturales representan nuestra mayor riqueza y que potencialmente estamos por arriba de muchas comunidades del estado. Se tiene entonces, que visualizar las estrategias, los criterios y líneas de acción que debemos emprender para alcanzar los objetivos de lograr hacer de Loreto un destino turístico. Para ello, se proponen las siguientes estrategias y líneas de acción.

- Proponer la conformación de un organismo de turismo municipal, que de cabida a representaciones de todos los actores involucrados en el sector, donde se pueda analizar, establecer criterios, acercar el financiamiento e identificar nuevos proyectos
- Promocionar en la misma medida todas las actividades turísticas, para que nos permita aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de nuestros atractivos.
- Aprovechar el esquema de ciudades hermanas, para promover el intercambio cultural, comercial y turístico y para promocionar inversiones a Loreto.
- Identificar las actividades donde se puedan obtener mayores ventajas, para orientar en su medida inversión pública destinada a mejorar su infraestructura.
- En coordinación con la Secretaría de Turismo, elaborar un estudio sobre las necesidades de capacitación de trabajadores que prestan servicios al sector.
- Atraer programas de financiamiento dirigidos a empresarios y prestadores de servicios turísticos, para la apertura de nuevas empresas o fortalecimiento de las existentes.
- Generar la posibilidad de convertir a Loreto en el Centro Cultural más importante del estado.
- Promover la cultura de la calidad, entre todos los trabajadores de la Administración Municipal y los prestadores que tienen que ver con la prestación de servicios al turista.
- Además de la promoción turística internacional, buscar promocionar a Loreto en el mercado regional, orientada a los Estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y otras ciudades de Baja California Sur, sobretodo en las temporadas de baja afluencia del turista extranjero.

6.8. COMERCIO Y SERVICIOS

DIAGNOSTICO

En virtud de la localización geográfica del municipio, la actividad comercial depende, en gran medida, de la carretera transpeninsular. Esto ocasiona que los productos provenientes del macizo continental, lleguen con un incremento en su costo, lo cual repercute directamente en la economía del consumidor.

En la cabecera municipal existe una amplia red de establecimientos en las que se puede encontrar los insumos que regularmente demanda los habitantes de la región. El comercio establecido se encuentra organizado en una Delegación la Cámara Nacional de Comercio. Así

y en concordancia con las características de la economía regional, esta actividad es estable. Las principales fuentes de abasto son los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

Este sector genera ingresos anuales por 93 millones de pesos. El número de unidades económicas registradas es de 234, en las cuales se emplean a 606 personas, las cuales en su gran mayoría corresponde a los mismos dueños de los establecimientos.

En el medio rural, se cuenta con tiendas del Sistema Nacional de Abasto Comunitario de Diconsa. Esta presenta características muy particulares en los poblados rurales como es el caso de San Nicolás, Agua Verde, Liguí y Ensenada Blanca, donde existen tiendas establecidas en las que se puede acceder a insumos de la canasta básica. Para el caso de las localidades del área San Javier, Los Dolores y El Peloteado, estas son visitadas una vez por semana, por una tienda móvil.

El sector servicios generara ingresos por 24 millones de pesos anuales, con 246 establecimientos y una plantilla de personal de 1,039 trabajadores. Este sector, que agrupa a hoteles y restaurantes, es el más fuerte económicamente, ya que genera el 63% de los ingresos totales.

POROBLEMAS

El comercio y los servicios, por estar ligados fuertemente a las actividades turísticas y al crecimiento que se dará en la zona, presentarán problemas de contracción, debido a la probable competencia con grandes cadenas de tiendas que querrán establecerse en la zona. Por lo que, estos sectores deberán tomar las medidas que sean necesarias si no quieren ser desplazados en el futuro inmediato.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Esta administración propone a los prestadores de servicios y al comercio establecido la formación de alianzas, asociaciones o empresas, sobre la base de convenios, contratos y acuerdos, como estrategia para afrontar la competencia. Y como acciones, las siguientes:

- Promover un mejoramiento en la calidad de los servicios y el comercio, así como propiciar el incremento en los servicios bancarios, de apoyo comercial y de abasto;
- Facilitar la aplicación de las normas y bandos regulatorios de la actividad comercial, así como de las obligaciones tributarias de alcance municipal;
- Establecer un programa de abasto regular a las zonas rurales más alejadas de los centros de población; y

- Conservar y ampliar la infraestructura de apoyo a las actividades comerciales y de servicios.

VII. DESARROLLO SOCIAL

7.1. SALUD Y EDUCACION

La salud y la educación juegan un papel de los más importantes para que los habitantes se incorporen al desarrollo de las comunidades, sin embargo, si estos factores no están bien atendidos, se constituyen en un gran obstáculo para lo que se persigue.

Como se sabe, la salud y la educación, son factores de efectos multiplicadores para una comunidad. Una comunidad con índices de salud y educación altas, cuenta con más probabilidades de desatar procesos positivos en varios sentidos y direcciones que provoquen cambios en el estado de cosas existentes, y así sucesivamente, cada cambio que se de, es probable que genere otros más comprensivos.

Es por eso que la presente administración municipal, estará pendiente de que las dependencias e instituciones federales, estatales y las municipales, relacionadas con estas materias, se aboquen a cumplir con lo que les corresponda en conjunto y de manera particular.

7.1.1. SALUD

DIAGNOSTICO

En Loreto, al igual que el resto del estado, las desigualdades en cuanto al acceso a los servicios de salud, se presenta entre lo rural y lo urbano.

En la cabecera municipal se cuenta con los servicios en un primer nivel de atención, que otorgan el IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Cada una de ellas con su Centro de Salud o Unidad Médica Familiar, según sea el caso. En total se cuenta con 23 médicos generales, 2 odontólogos y 25 enfermeras; 2 salas de expulsión, 1 unidad de rayos X, 16 camas y 7 ambulancias.

En las zonas rurales, específicamente en San Nicolás, El Peloteado, San Javier, Liguí, Agua Verde, Nopoló y Ensenada Blanca, la población es atendida por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y se cuenta en cada una de ellas con una Casa de Salud, atendida

permanentemente por un auxiliar de salud, quien presta, únicamente, los primeros auxilios a la población. Además, estas comunidades son visitadas cada 15 días por una brigada de salud, consistente en un médico general, una enfermera y un vehículo equipado para primeros auxilios con su chofer. Esta brigada ofrece los servicios de consulta y medicamentos del cuadro básico.

Se reporta que la población atendida por institución de salud, son las siguientes: 4,428 y 3,473 derechohabientes del IMSS e ISSSTE, respectivamente, y 6,157 que corresponden a la población abierta que es atendida por la Secretaría de Salud.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Si bien es cierto que los servicios de salud en el área urbana de Loreto, se reconoce que es regular, en la zona rural el servicio que se presta es preocupante.

En términos generales, el problema que cotidianamente enfrentan los habitantes del municipio, sobretodo en el medio rural, es el siguiente:

- Deficiencia e insuficiencia en los servicios de salud, derivado de lo reducido de los espacios, falta de equipamiento, escaso medicamento y poca presencia de médicos especialistas.

Lo anterior trae como consecuencia, los siguientes efectos: agravamiento de enfermedades, costosos traslados a centros de mayor nivel de atención (Ciudad Constitución y La Paz) y, por supuesto, deterioro de la economía de las familias, muy particularmente, de las más pobres y la de las comunidades rurales.

Simultáneamente a ello, se presenta el fenómeno de ausentismo laboral, lo que significa, por un lado, una caída en el ingreso de la misma familia afectada con sus respectivas repercusiones y, por el otro lado, una disminución de la productividad de las empresas y negocios, lo que se traduce en incumplimiento de contratos o en mala atención al público consumidor, provocando de esa manera la caída de las ventas con sus respectivas consecuencias que en ocasiones llega hasta el cierre de los establecimientos, por la imposibilidad de seguir sosteniendo la planta de trabajadores, el pago de impuestos y los concernientes a la seguridad social.

Esta situación, se prevé, se agudizará más adelante si no se toman las medidas necesarias. Lo anterior, debido al incremento desmedido de la población derechohabiente y abierta que tendrá la región de Loreto por el desarrollo turístico que ya empezó.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La presente administración hará todo lo que esté a su alcance para cumplir con lo que le corresponde en el marco de la Ley respectiva, pero también hará un llamamiento a las autoridades del ramo para que adquieran los compromisos y se tomen las decisiones que el caso amerita.

Para el corto y mediano plazo, se procurará se canalicen recursos suficientes para llevar a cabo las siguientes acciones:

- Reactivar los trabajos del Subcomité de Salud del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM);
- Dotar de equipamiento adecuado a los centros de salud y unidades médicas familiares;
- Se incremente la presencia de médicos especialistas a Loreto;
- Se amplíen y mejoren los espacios físicos y la dotación de medicamentos e insumos de las unidades de salud; y
- Se difundan con mayor amplitud los programas de prevención a la salud en las escuelas y centros de trabajo.

Para el mediano y largo plazo, se deberá ya ir planeando la posibilidad de construir hospitales de segundo nivel de atención, con equipos más modernos y una plantilla de médicos especialistas con estadía permanente.

Además, para asegurar y conservar la salud de los habitantes del municipio, el Gobierno Municipal, habrá de ejecutar las siguientes acciones complementarias:

- Diseñar y poner en operación un sistema efectivo para el manejo integral de la basura y su confinamiento, que deberá contemplar la reubicación y construcción de un relleno sanitario que cumpla con las normas sanitarias recomendadas por la autoridad competente y que sea de la magnitud que demandará el futuro desarrollo de la región;
- Establecer el programa de exterminio de perros callejeros, de acuerdo a las normas oficiales;
- Destinar recursos para mejorar los sistemas de desinfección del agua para consumo humano en las comunidades rurales; y
- Gestionar recursos suficientes para poner en marcha un amplio programa de letrización en el medio rural, reforzándolo con acciones de educación en saneamiento básico.

7.1.2. EDUCACION

DIAGNOSTICO

La educación en el municipio de Loreto, ha registrado grandes avances en los últimos años, prueba de ello es que el 95.6 de la población de 15 años y más, está alfabetizada y la deserción escolar es mínima. Pero además, el municipio cuenta con una infraestructura educativa bien desarrollada que incluye desde la educación inicial no escolarizada, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, normal y superior, y una plantilla de maestros más que suficiente para los requerimientos actuales, ya que se registra una media de 12 alumnos por maestro.

Se puede decir que en los momentos actuales la cobertura en educación básica y las oportunidades de profesionalización están resueltas, sin embargo, para los efectos de la educación básica, se reconoce que aún existen algunas necesidades y dificultades que requieren atención inmediata, como por ejemplo: rehabilitación de espacios educativos, material didáctico, así como equipamiento y acondicionamiento de aulas y se presenta el fenómeno de ausentismo de maestros en algunas comunidades rurales como en el caso de San Juan Londó. La cultura de la lectura, es otro asunto que requiere de una mayor atención. El nivel medio y superior, lo abordaremos en el apartado de empleo.

LINEAS DE ACCION

Las acciones que se proponen se lleven a cabo en coordinación con las dependencias y entidades del sector educativo, son las siguientes:

- Destinar mayores recursos del Ramo 33, para la rehabilitación de espacios educativos;
- Acondicionar y, en su caso, ampliar los espacios destinados para la Red de Bibliotecas e intensificar la promoción de las mismas en las escuelas; y
- Realizar las gestiones necesarias con el Gobierno del Estado a efecto de revisar la permanencia de maestros en las comunidades rurales y para complementar recursos destinados a la dotación de material didáctico y para el equipamiento y acondicionamiento de aulas.

7.2. CULTURA Y DEPORTE

DIAGNOSTICO

La cultura y el deporte, son componentes importantes para elevar el nivel y calidad de vida de la población. Representan el nivel educativo de los pueblos, así la voluntad, carácter, imaginación e inteligencia de quienes los practican.

En términos culturales, los esfuerzos realizados en los últimos años en el municipio de Loreto, no han sido suficientes para elevar las manifestaciones artísticas como la poesía, la oratoria, el teatro, el canto y la danza. La preservación de los valores históricos y culturales han tenido poca difusión para que el municipio de Loreto sea considerado como una de las regiones importantes por su origen y conformación de su pueblo. En este sentido, se tendrá que avanzar más para que las actividades culturales y de difusión de los valores históricos sean un complemento y soporte importante de la actividad turística y para que el proceso de transculturación, que se tendrá que dar en Loreto, el pueblo no pierda sus raíces culturales, como ha estado sucediendo en otros destinos turísticos de México y Baja California Sur, específicamente en Los Cabos.

En cuanto al aspecto deportivo, este ha tenido una serie de altibajos. Con excepción del béisbol, las otras disciplinas deportivas han experimentado un estancamiento. Lo anterior obedece a la discontinuidad en los programas de fomento deportivo.

Por otra parte, en cuanto a las instalaciones culturales como deportivas, estas son insuficientes y las que existen, en su mayoría requieren de trabajos de rehabilitación y ampliación.

En la cabecera municipal, se cuenta con un gimnasio auditorio en buenas condiciones; 4 campos de futbol, 1 pista de atletismo, y 3 campos y 2 estadios de béisbol en regular estado físico; 7 canchas de usos múltiples, 1 en buen estado, 5 regulares y 1 en mal estado físico.

En Nopoló y para fines exclusivamente turísticos, se cuenta con un campo de golf y un centro tenístico en buen estado físico.

En el medio rural, se cuenta con 5 canchas de usos múltiples en buen estado físico, anexos a las escuelas de las localidades de San Javier, San Nicolás, Agua Verde y Liguí.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

En una comunidad donde la población no cuente con estos espacios o que no tenga acceso regular a ellos, es muy probable que se estén anidando factores negativos como la drogadicción y el alcoholismo, cuyos efectos generan otros problemas como la deserción escolar, el robo, la prostitución y la desintegración familiar, entre otros males sociales. Por eso la estrategia que se propone es llevar a cabo una gran cruzada en la que participemos todos: las tres instancias de gobierno en materia cultural y deportiva, así como los particulares y sociedad en su conjunto.

Las acciones que proponemos impulsar en estos tres años de gobierno, son las siguientes:

- Promover la construcción, ampliación, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura necesaria para la práctica deportiva y de actividades culturales;
- Promover actividades culturales y deportivas en los lugares más lejanos de la geografía municipal y en las zonas más marginadas. Propiciar un mayor volumen de competencias y entrenamientos deportivos, así como certámenes artísticos, de manera que sus prácticas no se vean interrumpidas;
- Fortalecer los festejos de cada centro de población, con eventos artístico-culturales y deportivos, que permitan difundir las tradiciones y costumbres de cada lugar;
- Atraer la presencia de mayores y mejores eventos culturales y deportivos, principalmente de aquellos que puedan transmitir más conocimientos o experiencias;
- Establecer un programa de mantenimiento de todas las instalaciones y lugares que conforman el patrimonio histórico del municipio;
- Formar selecciones deportivas permanentes y grupos de danza regionales y mexicanos, que representen a Loreto en competencias o eventos a nivel regional, estatal y nacional. Principalmente, establecer convenios de intercambio cultural y deportivo con la Heróica Mulegé, para fortalecer la promoción turística de estas dos comunidades.

7.3. EMPLEO

DIAGNOSTICO

La mayor generación de empleo se registra en el sector terciario de la economía, con un 63.4% del total de la población económicamente activa. Las actividades relacionadas con este sector que concentran la mayor parte de los empleos, son el comercio, los transportes y principalmente las turísticas y gubernamentales. En siguiente escalón se encuentra el sector secundario de la economía con un 19.5%, concentrando las actividades relacionadas con la industria extractiva y de transformación, así como agua, electricidad y construcción. En último lugar se encuentra el sector primario con un 14.9% del total y concentra las actividades de pesca, agricultura y ganadería.

PROBLEMAS Y CAUSAS

En términos generales se puede decir que en la actualidad no existen problemas de generación de empleos, además que se vislumbra un futuro prometedor en este rubro por el repunte económico que está teniendo, principalmente, la cabecera municipal y su área

conurbada, con los desarrollos turísticos y la promoción que se le esta dando al destino. Sin embargo, el problema que se podría generar en el futuro inmediato es de ocupación y desplazamiento de la fuerza de trabajo local. La hipótesis anterior se basa en la baja capacitación y profesionalización de la misma, ya que el Censo General de Población y Vivienda 2000, registró que el 90.5% de la población de 18 años y más se encontraba sin ninguna instrucción profesional o técnica.

Claro que la extensión en Loreto de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, está dando de alguna manera respuesta en este sentido, pero además de ello, se requiere del establecimiento de escuelas técnicas que preparen a la mayor parte de esa población sin instrucción, en los diversos empleos y oficios que se ofertarán en el futuro. De hecho ya se están presentando estos ofrecimientos, pero por la misma razón sin ningún éxito para las empresas contratantes. Esta situación podrá agudizarse si no se toman las medidas prudentes y oportunas desde ahora, convirtiéndose en un obstáculo para el futuro desarrollo.

OBJETIVO

Elevar las posibilidades de ocupación de la fuerza de trabajo del municipio, para evitar que sean desplazados o conminados a tener que aceptar empleos agotadores y poco remunerados.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La estrategia será involucrar a los gobiernos federal y estatal, a las instituciones de educación superior y técnicas, así como al sector privado para que inviertan en una cruzada por la capacitación de la fuerza de trabajo del municipio de Loreto.

En ese sentido el Gobierno Municipal se propone llevar a cabo acciones en cuatro vertientes, capacitación para el trabajo técnico, licenciatura, actualización de conocimientos y especialización.

En materia de capacitación para el trabajo de obreros y empleados de los sectores social y privado:

- Acercar cursos y talleres de capacitación, cuyos oficios deberán estar enfocados a satisfacer las necesidades de mano de obra calificada que demandan las actividades económicas actuales y las que se requerirán para el futuro. Esto se hará mediante la suscripción de acuerdos con la Dirección Estatal del Trabajo, con el Centro de Capacitación Técnica e Industrial (CECATI) y con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC); y
- Con las instituciones de educación media superior de la localidad, se convendrá para que la formación terminal de sus egresados vaya acorde a los propósitos de desarrollo.

En materia de profesionalización, esta se atenderá en tres vertientes: licenciatura, actualización de conocimientos y de especialización:

- La vertiente de licenciatura comprende llevar a cabo gestiones ante quien corresponda para que el Instituto Tecnológico Regional de La Paz, instale también una extensión en Loreto;
- En la vertiente de actualización de conocimientos, que comprende cursos de titulación y la titulación misma, así como conferencias, seminarios y diplomados, esto se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios y acuerdos de coordinación con el Instituto de Desarrollo Social (INSOL), la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Tecnológico Regional de La Paz, con el Tecnológico de Monterrey en la modalidad de Universidad Virtual y de ser posible, con las demás instituciones de educación superior del resto del país, donde los loretanos decidieron en su momento continuar con sus estudios profesionales y que por diversos motivos no lograron su titulación; y
- En la vertiente de especialización, que comprende el estudio de maestrías y doctorados, se habrán de realizar las investigaciones, contactos, gestiones y arreglos necesarios ante instituciones y organismos nacionales e internacionales que tienen contemplados en sus programas y presupuestos el otorgamiento de becas y estímulos para este nivel de estudios.

Y en lo que se refiere a la infraestructura que se requiere para la segunda y tercera vertientes, la presente administración, desplegará las acciones siguientes:

- Crear el Instituto Municipal para la Capacitación y Profesionalización de la Fuerza de Trabajo del Municipio de Loreto (IMCAP); y
- Conseguir los apoyos y financiamientos necesarios para la construcción en Loreto del edificio que albergará la sede de este Instituto y los espacios para la capacitación y profesionalización.

Todas estas gestiones, negociaciones y acuerdos se llevarán a cabo en el marco del Subcomité Sectorial de Capacitación para el Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM Loreto).

7.4. VIVIENDA

DIAGNOSTICO

De acuerdo al diagnóstico realizado por la empresa Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura, S.A. de C.V., para la elaboración del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la Región de Loreto-Nopoló-Notrí-Puerto Escondido-Ligüí-Ensenada Blanca, se consigna que en el 2000, el municipio contaba con un total de 2,873 viviendas para una población de 11,812 habitantes, lo que significaba un promedio de 4.1 habitantes por vivienda.

En cuanto al estado de las viviendas, según materiales de construcción, se especifica que del total de viviendas del municipio, 2,678 contaban con losa de concreto, 195 con techo de lámina, 2,692 con paredes de tabique, 181 con paredes de lámina, 2,321 con piso de cemento y 552 con piso de tierra.

Por otro lado se manifiesta que el déficit de vivienda en el municipio es de aproximadamente 316 viviendas, 294 en la cabecera municipal y 22 en la zona rural.

PROBLEMAS Y CAUSAS

De lo anterior se puede deducir que uno de los problemas es el alto riesgo que corren algunas familias que viven en el medio rural y urbano del municipio, debido a la precariedad de sus viviendas que puede ser por varios motivos: escasos programas o altos costos de la vivienda; bajos ingresos de las familias afectadas; inseguridad en la tenencia de la tierra; o simplemente por la cultura de la gente de querer seguir viviendo dentro de sus costumbres y rutinas.

En cuanto al déficit de vivienda, que puede ser también por los escasos programas implementados o por la baja disponibilidad de tierra para vivienda, debido principalmente al agotamiento del fondo legal en el caso de la población de Loreto.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Para avanzar en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población loreтана, en especial las que viven en condiciones de alto riesgo por la condición de fragilidad de sus viviendas, la estrategia será la de reactivar las actividades del Subcomité Sectorial de Vivienda del COPLDEM, para que allí dependencias y entidades federales, estatales y municipales, así como particulares interesados, adquieran compromisos para procurar solución al problema de vivienda actual y con relación a la demanda futura de la misma.

En función de ello y en el marco de ese Subcomité, el Ayuntamiento de Loreto, habrá de realizar las siguientes acciones:

- Iniciar acciones ante quien corresponda tendientes a ampliar el fondo legal de Loreto en las proporciones y magnitudes actuales y de acuerdo a las previsiones de suelo para

vivienda y otros servicios que se plantean en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano para Loreto y su área conurbada;

- Promover para que las dependencias normativas e instituciones del ramo de vivienda como la SEDESOL, el INVI, el INFONAVIT y el FOVISSSTE, así como el sector privado interesado en promover la construcción de conjuntos habitacionales y vivienda, se incorporen en las acciones del Ayuntamiento para solucionar el problema actual y futuro de vivienda, ampliando y abaratando sus programas de vivienda;
- De igual forma, la solución de los problemas de agua potable y alcantarillado, deberán incorporarse de manera prioritaria bajo ese mismo esquema;
- Convenir con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, así como con asociaciones civiles de arquitectos e ingenieros, el diseño de proyectos novedosos de vivienda progresiva para las comunidades rurales y colonias y barrios marginados de la cabecera municipal, especialmente para la Colonia Miramar y la zona ubicada al norte del aeropuerto; y
- Realizar reuniones con los afectados para crear consciencia en ellos de los riesgos que corren conjuntamente con sus familias y en función de ello adquieran el compromiso de renovar o reubicar sus viviendas, por si o con el apoyo del gobierno.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

8.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNOSTICO

La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado es una atribución originaria de los Ayuntamientos y la responsabilidad directa, de acuerdo con la ley, la asumen actualmente los Organismos Operadores Municipales de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, como organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En materia de agua potable, el Organismo Operador Municipal de SAPA de Loreto, presta el servicio en la cabecera municipal y en coordinación con los Subdelegados Municipales, en las comunidades de Tembabichi, Agua Verde, Liguí-Ensenada Blanca, Juncalito-Puerto Escondido, San Javier, San Nicolás, Los Dolores y El Peloteado. Y en forma combinada con la empresa Baja Mantenimiento en la zona turística de Nopoló. En el resto de las comunidades, el servicio de abastecimiento de agua se efectúa en forma directa por parte de los habitantes, ya sea por la extracción de agua de pozos a cielo abierto o manantiales.

Por lo que se avecina, es importante revisar las condiciones en que se encuentra la zona que comprende el corredor turístico Loreto-Nopoló, así como las del propio Organismo Operador.

La fuente de abastecimiento de agua para la cabecera municipal y Nopoló, se localiza en el Valle de San Juan Londó. En esa zona se cuenta con 4 pozos equipados y electrificados, con un gasto total de proyecto de 120 litros por segundo, sin embargo, por cuestiones de mal funcionamiento de uno de los pozos el caudal real promedio se calcula en 70 litros por segundo.

La cobertura de atención actual es del 98%, faltando por cubrir una parte de la Colonia Miramar.

El organismo registra actualmente 4,211 usuarios del sistema, de los cuales el 90.3% corresponden al servicio doméstico, el 8.8% al comercial y apenas el 1% al industrial.

En cuanto al sistema de medición, de las 4,211 tomas registradas, tan solo a 1,564, se les toma lectura del consumo, lo que significa que 2,647 que representan el 63% se encuentran fuera del sistema medido.

Por otro lado y de acuerdo a normas establecidas por la Comisión Nacional del Agua, de 240 litros por persona por día y concediendo que la población de Loreto y su área conurbada sea actualmente de 15,000 habitantes, el volumen de agua requerido debería ser de 3,600 metros cúbicos por día. Pero, si se considera que se están produciendo 7,776 metros cúbicos por día con base al gasto promedio de 70 litros por segundo de los tres pozos en operación, se deduce que el Organismo Operador no tiene control sobre la diferencia que arroja la cifra de 4,176 metros cúbicos de agua por día, equivalentes al 53.7% del total de agua producida.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Si bien es cierto que no existe problema en cuanto a cubrir la demanda actual de agua, en el mediano plazo, con el crecimiento poblacional que se avecina, que según cálculos registrados en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano, donde se espera contar con una población de 126,561 habitantes en un horizonte al año 2025, aunado a la situación hídrica comentada en el apartado 3.2.3, esta situación de descontrol en la macro y micromedición puede acarrear graves consecuencias para la población y el futuro desarrollo de la zona, por lo que desde ahora deberán irse tomando las medidas que correspondan.

OBJETIVO

Asegurar la demanda de agua actual y futura que requerirá la población y las diversas actividades relacionadas con el desarrollo futuro del corredor turístico Loreto-Nopoló.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La estrategia que se propone es la de involucrar a todas las instituciones relacionadas con el sector, así como a la población en general y a los desarrolladores y prestadores de servicios turísticos, para que por un lado se destinen los recursos y financiamientos que sean necesarios y por el otro para que se cree conciencia sobre la necesidad de hacer un aprovechamiento racional del agua.

Por lo que el Gobierno Municipal en coordinación con el Organismo Operador de SAPA de Loreto, se abocarán de inmediato a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Solicitar a la Comisión Estatal de Aguas y a la Comisión Nacional del Agua, se destinen recursos para la elaboración del Plan Hidráulico para la vertiente del Golfo del Municipio de Loreto, considerando las perspectivas de desarrollo y las condiciones hídricas de la zona;

- Gestionar ante las instancias del Gobierno Federal y Estatal, así como ante la banca de desarrollo (BANOBRAS), los recursos y financiamientos necesarios para la modernización y consolidación de los procesos de captación, conducción, distribución, tratamiento y desalojo de aguas negras, así como de los procesos operativos, administrativos y comerciales del Organismo, considerando en todo ello, la introducción de la mejor tecnología en la materia y la capacitación respectiva del personal; y
- Revisar conjuntamente con FONATUR, la Comisión Estatal de Aguas y la Comisión Nacional del Agua el convenio suscrito con el primero para ver la posibilidad de que el Organismo asuma la totalidad de la responsabilidad que le corresponde por Ley.

Mientras se ejecuta este proceso y se logre avanzar en su consolidación, el Organismo, con el apoyo de su Junta de Gobierno, deberá realizar las siguientes acciones:

- Intensificar las acciones de cobranza que le permitan incrementar sus ingresos para diseñar y establecer un programa de cultura del agua, tanto para que la población haga conciencia sobre el buen uso de la misma, así como para que ésta asuma su compromiso de pago por el servicio que se le proporciona;
- Elaborar los proyectos que se marcan en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano auspiciado por FONATUR y gestionar los recursos necesarios para la construcción, ampliación y rehabilitación de obras de agua potable y alcantarillado, así como para la ejecución de acciones tendientes a fortalecer las finanzas del Organismo como lo son la instalación de macro y micromedidores.

8.2. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIAGNOSTICO

La posición geográfica del municipio, la baja densidad poblacional, lo escarpado de su topografía y las distancias entre poblados, constituyen una fuerte limitante para que los servicios de comunicaciones y transportes sean los adecuados. Lo anterior repercute en la calidad de servicios comerciales y administrativos, a los cuales se les incrementan los costos de producción y operación. Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura en materia de comunicaciones: el servicio telefónico todavía no llega a un gran número de pequeñas y medianas localidades; el servicio de telefonía celular apenas ha llegado a la cabecera municipal; y los caminos no siempre están en condiciones de transitar adecuadamente.

En la actualidad el municipio cuenta con 1 aeropuerto internacional; 575.4 kilómetros de carretera, de los cuales 157.7 se encuentran pavimentados y corresponden a la red carretera federal, 189.8 revestidos y 28 de brechas. Esto sin considerar los kilómetros de caminos que medio comunican a las comunidades más alejadas, pero que no se cuenta con registro de

ellos. En cuanto a puertos marítimos, se cuenta con el de Puerto Escondido sin operar y en Loreto una pequeña marina que sirve de atracadero a pequeñas embarcaciones de pescadores y de prestadores de servicios turísticos.

La situación del sector limita y frena el desarrollo económico de las comunidades rurales del municipio y dificulta el acceso a los mercados y a los servicios de salud principalmente.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La estrategia para el desarrollo de este sector, será el incremento en los servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y transportes en general.

En el marco de los programas regionales llevar a cabo negociaciones entre las tres instancias de gobierno y los sectores privado y social, para incrementar la inversión en comunicaciones y transportes, de manera de impulsar su eficiencia al nivel de los otros municipios del estado.

Las acciones que habrán de realizarse para poder cumplir con los objetivos del Plan en materia de salud, educación, recreación y de intercambio comercial favorable a la población rural, son las siguientes:

- Gestionar, de manera prioritaria, la pavimentación de los caminos a San Javier, Agua Verde y San Nicolás, ya que son las zonas rurales con potencialidad de crecimiento y de intercambio comercial entre estas y el corredor turístico Loreto-Nopoló, así como de atracción ecoturística, de pesca deportiva, y de arena, sol y playa;
- Regularizar el programa de revestimiento y rastreo de los demás caminos rurales del municipio;
- Tramitar la contratación de crédito con la banca de desarrollo para la adquisición de un minibús para el transporte de pasajeros que una a la comunidad de San Javier a la cabecera municipal, para mejorar los servicios de comunicaciones como contribución a la eliminación de la barrera de aislamiento geográfico que enfrenta esta comunidad y sus alrededores;
- Fomentar entre los pobladores rurales la adquisición de radios de banda de dos metros y la instalación de repetidoras de manera estratégica, con el fin de lograr una mejor integración y organización de los productores del campo; y
- Gestionar se incrementen las estaciones repetidoras de televisión, de manera de ampliar las opciones de entretenimiento por este medio.

8.3. ELECTRIFICACION

DIAGNOSTICO

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000, el municipio contaba con 2,873 viviendas habitadas. De esas, 2,440 corresponden a Loreto y su área conurbada y 433 a la zona rural.

De las 2,440 viviendas de la cabecera municipal el 96% contaba con servicio de energía eléctrica y el otro 4%, más las viviendas construidas en los últimos 5 años, corresponden a viviendas de las colonias Miramar, Zaragoza, El Jaral y una pequeña área del Centro de la Ciudad.

En cuanto al servicio de alumbrado público, falta reposición de luminarias en el bulevar principal de Loreto, gran parte de la Colonia Zaragoza y el cien por ciento de la Colonia Miramar.

En el medio rural, solo San Javier cuenta con servicio de energía eléctrica del tipo convencional, operado por un patronato, que suministra el servicio de energía eléctrica a las viviendas y el de alumbrado público. Este último, con horario muy limitado de las 18 a las 20:00 horas del día. En el resto de las comunidades, la gran mayoría de las viviendas cuentan con sistema fotovoltaico de iluminación básica, pero que requieren reposición de lámparas y controladores en virtud de que ya rebasaron su vida útil.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Si bien es cierto es cierto que la generación, transmisión y distribución del fluido de energía eléctrica le corresponde a la Comisión Federal de Electricidad, ésta no contempla en sus presupuestos la construcción y ampliación de las redes de distribución, ni la transmisión del fluido a comunidades rurales que para ella no representan una recuperación de la inversión ni de los costos y gastos de operación.

Entonces el problema es la baja cobertura del servicio de energía eléctrica en algunas comunidades del medio rural, así como en colonias populares de la cabecera municipal. Lo anterior debido a la no participación de la Comisión Federal de Electricidad y a que no se han destinado recursos suficientes por parte de los gobiernos estatal y municipal.

OBJETIVO

El objetivo de esta administración es el de ampliar la cobertura del servicio convencional de energía eléctrica y de alumbrado público, y el servicio no convencional de las comunidades en las colonias populares de la cabecera municipal y de las comunidades de San Javier

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La estrategia será la de destinar mayores recursos del Ramo 33 e involucrar al Gobierno Estatal para que haga lo propio con recursos del Ramo 29 que le corresponden.

Las acciones programadas a desarrollarse por la presente administración, serán las siguientes:

- Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica hacia las colonias Miramar, Zaragoza y Jaral de la cabecera municipal;
- Gestionar recursos para la introducción de la energía eléctrica a las comunidades de San Javier, Liguí y San Juan Londó, así como a las áreas de crecimiento, para el corto plazo, previstas en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano elaborado por FONATUR;
- Implementar un programa tripartita de instalación y rehabilitación de sistemas fotovoltaicos de iluminación básica en las comunidades rurales del municipio, en la que participemos los tres niveles de gobierno y los beneficiarios.

IX. FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

9.1. INSTRUMENTOS

De acuerdo a la Ley de Planeación, los Programas Operativos Anuales, serán los instrumentos del Plan para promover el financiamiento del desarrollo económico y social del municipio. Estos deberán elaborarse de manera coordinada por las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

9.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para financiar el desarrollo económico y social, se cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos propios;
- Participaciones federales y estatales provenientes del Sistema de Coordinación Fiscal, Ramos 33 y 29;
- Fondos estatales para apoyo a las actividades productivas;
- Recursos federales y estatales convenidos en el marco del Convenio de Desarrollo Social, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- Financiamientos provenientes de la banca comercial y de desarrollo; y
- Colocación de inversiones sociales y privadas, como los que pudieran ofrecer FONATUR, las desarrolladoras turísticas y fundaciones nacionales e internacionales como la FORD, TELEvisa y Mariana Trinitaria, entre otras muchas, así como de los propios beneficiarios.

En cuanto a los recursos propios, la política general de ingresos será la de ampliar la base recaudatoria e intensificar las acciones de cobranza, antes que proponer un incremento en las tarifas. Y las políticas de gasto y financiamiento, serán las de racionalizar el gasto corriente por un lado, y por el otro el de incrementar de manera sostenida los recursos que habremos de destinar a financiar los programas de asistencia técnica y administrativa en apoyo a las actividades productivas, así como para la elaboración de paquetes ejecutivos para promover la inversión productiva, tanto local, regional, nacional como extranjera.

Respecto de los recursos del Ramo 33, a partir el año 2006 y hasta el 2008, se propone canalizar el 30, 40 y 50%, respectivamente, para aplicarlo en las siguientes acciones:

- Complementar los fondos recuperables que establezca el Gobierno del Estado, en apoyo directo del financiamiento de las actividades productivas del municipio; y
- Crear la Infraestructura necesaria en apoyo a la actividad productiva como la construcción, ampliación y rehabilitación de carreteras, caminos rurales y obras de electrificación, así como la construcción de parques industriales urbanizados, etc.

El resto de los recursos del Ramo 33, complementados con el Fondo de Fortalecimiento Municipal, para cada año previsto, se canalizarán a la infraestructura social, prioritariamente, a la salud, educación, agua potable, saneamiento, urbanización, electrificación y vivienda.

X. ADMINISTRACION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

10.1. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

A partir de las reformas que ha sufrido en los últimos tiempos el artículo 115º de la Constitución General de la República, el proceso descentralizador de la vida nacional, en los diferentes campos de la convivencia humana (política, económica, social y cultural), se ha venido realizando cada vez con mayor celeridad.

El nuevo marco de actuación de las esferas municipales, hoy en día es con mucho distinto a la de hace veinte años y más, donde la responsabilidad de estos se circunscribía únicamente a proporcionar a la población servicios mínimos como los de seguridad pública, recolección de basura, alumbrado público y la conservación de parques, jardines y panteones. Posteriormente, se les otorgaron las facultades de prestar servicios más complejos como los de registro civil, tránsito municipal, catastro y registro público de la propiedad y del comercio. Más recientemente, se amplió el paquete de atribuciones y responsabilidades, al otorgárseles la obligación de prestar los servicios de agua potable y alcantarillado, así como la ejecución de obra pública. También hoy en día cuentan con atribuciones y responsabilidades (no asumidas cabalmente) en materia de educación, salud y cuidado del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, los retos son ya en el campo del desarrollo económico, para lo cual deberán promover, en coordinación muy estrecha con los sectores privado y social de la economía, la consolidación de las empresas y servicios existentes, así como el establecimiento de otras, aprovechando para ello las ventajas comparativas que pudiera ofrecer el territorio municipal.

Lo anterior obliga a los gobiernos municipales a ya no ser tan indiferentes en el quehacer público, sino que deberán asumirse con entereza y decisión las responsabilidades y compromisos adquiridos ante la sociedad.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

La estrategia general que se asume para encarar los grandes retos que se nos presentan en los tiempos actuales, será la de avanzar en la modernización de la administración pública.

En tanto no se lleven a cabo los estudios y se elaboren los diagnósticos respectivos, a manera de hipótesis, se considera que es necesario se lleven a cabo las siguientes acciones.

- Adecuar la estructura organizativa y la reglamentación municipal para que estén acordes con los grandes objetivos del Plan y con las acciones promovidas en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la Región de Loreto-Nopoló-Notrí-Puerto Escondido-Ligüi-Ensenada Blanca, auspiciado por FONATUR y que en breve se someterá a la consulta pública y aprobación del Honorable cabildo;

- Establecer sistemas novedosos y modernos de administración de personal, que contemple acciones transparentes y eficaces de reclutamiento; acciones sistematizadas de capacitación en servicio, así como de mejores incentivos económicos para el personal, los cuales deberán ser otorgados en función del esfuerzo y desempeño del servidor público;
- Modernizar los sistemas y procedimientos de administración de los almacenes y patrimonio municipal;
- Actualizar y/o modernizar los sistemas y procedimientos de las áreas de recaudación, registro civil, seguridad y tránsito, registro público de la propiedad y del comercio, así como avanzar en la modernización del servicio de catastro municipal, y las demás áreas sustantivas del Ayuntamiento;
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los activos del Ayuntamiento;
- Renovar e incrementar el parque vehicular, la maquinaria y el equipo del Ayuntamiento, a fin de que los servicios públicos se proporcionen con oportunidad y eficiencia; y
- Elaborar el proyecto e iniciar la construcción de un nuevo edificio, adecuado y funcional, para que albergue las distintas áreas que conforman el Gobierno Municipal, de tal manera que el público usuario se sienta cómodo y se le preste la atención debida, oportuna y expedita.

Para cumplir con lo anterior el Ayuntamiento, con la autorización del Cabildo y el aval del Gobierno del Estado, promoverá ante BANOBRAS y SEDESOL, la gestión de los financiamientos y recursos necesarios en el marco de los programas establecidos de Fortalecimiento Municipal y Asistencia Técnica, así como de otros promovidos por BANOBRAS.

Así mismo, en este marco estratégico, convenir con el ICATEM y la UABCS, el establecimiento de programas de capacitación, vinculados con una mejor atención al público usuario, así como para promover la inversión como son los diplomados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

10.2. PRINCIPIOS DEL V AYUNTAMIENTO DE LORETO

Con los resultados electorales obtenidos en febrero pasado, la sociedad loreтана ha demandado cambios en el arte de gobernar. Cambios en las actitudes y un mejoramiento de las aptitudes de los servidores públicos que se traduzcan en una mejor relación y una sana convivencia entre gobernantes y gobernados. Así mismo, demandan una mayor certidumbre sobre el rumbo que habremos de seguir para avanzar en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

Se establece que el cambio que se propone y se demanda es, ante todo, claridad, liderazgo, convicción y voluntad, factores que irrenunciablemente deben ir ligados a los valores fundamentales del gobierno y la sociedad.

La presente administración, por convicción propia y para dar respuesta a la ciudadanía, establece su MISIÓN y VISION con base en las aspiraciones de los loretanos, así como los VALORES fundamentales que habrán de regirla a fin de que los dos primeros puedan cumplirse.

10.3. MISIÓN

Ser la administración municipal líder en la prestación de los servicios públicos y en la promoción del desarrollo del municipio, buscando permanentemente la máxima eficiencia y eficacia en sus funciones.

10.4. VISION

Avanzar en la promoción del desarrollo integral del municipio, entendido esto como un proceso deliberado de transformación y progreso a través de factores educativos, políticos, socioculturales, económicos y morales, que hacen que cada hombre, comunidad y país se transforme y mejore, y pase de una etapa particular a otra mas elevada, en términos de dignidad humana.

10.5. VALORES

Lo anterior solo podemos lograrlo si nos conducimos, gobierno y sociedad, bajo los siguientes valores: **honestidad, libertad, confianza, respeto, responsabilidad, humildad, tolerancia, ética, capacitación y dedicación y constancia.**

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

El proceso de planeación está construido sobre un concepto que no se reduce sólo a las actividades relacionadas con la elaboración de planes, sino que abarca todo el complejo de actividades destinadas a ordenar racional y sistemáticamente por anticipado las acciones necesarias para lograr ciertos fines y objetivos dados: a). las destinadas a asignarles recursos, b). las relacionadas con la vigilancia de su ejecución conforme a la normatividad que las rige y de que los efectos económico-sociales de dicha ejecución efectivamente se dirijan hacia los fines perseguidos; y c). finalmente, las destinadas a evaluar los resultados obtenidos en plazos temporales preestablecidos.

De esta manera, el proceso de planeación se concibe como un proceso integral y dinámico en el que se distinguen cuatro grandes etapas o grupos de actividades secuenciales dentro de cada ciclo anual, pero que operativamente son simultáneas:

Formulación, en la que se establecen los grandes objetivos del desarrollo municipal en el mediano plazo, así como la estrategia general y las políticas para lograrlos;

Instrumentación, en la que se detallan, para el corto plazo (un año) las metas concretas y las acciones y políticas para lograrlas, así como la asignación de recursos necesarios y responsables de su ejecución. Instrumentar, pues, se aplica en el sentido de programar anualmente, por ello la programación operativa anual es la herramienta básica de la etapa de instrumentación;

Control, en la cual se vigila el cumplimiento de la normatividad que rige las acciones de gobierno, y los efectos económico-sociales de la ejecución de las mismas. Abarca fundamentalmente las actividades de seguimiento; y

Evaluación, en la que se ponderan los resultados obtenidos en el año, después de la ejecución de acciones, con respecto a los objetivos y metas perseguidas.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008, al igual que en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur y en el Reglamento de Planeación Municipal, en proceso de revisión y aprobación del Honorable Cabildo de Loreto, se establece que los objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo, son de observancia obligatoria para la administración pública municipal y constituyen un compromiso de corresponsabilidad entre las dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatal.

Para la Instrumentación del Plan, los sectores y dependencias que forman parte de los Subcomités Sectoriales del COPLADEM, así como del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, habrán de formular y presentar en el seno del mismo, sus correspondientes Programas de Mediano Plazo y los Programas Operativos Anuales, en los cuales se habrán de precisar las metas, el monto de los recursos presupuestales asignados y los tiempos de

ejecución. Así mismo, habrán de elaborar informes periódicos que reflejen el grado del avance físico-financiero y la problemática que surja de su operación.

De esta manera, el seguimiento y evaluación del presente Plan, a través de esos instrumentos de programación, habrá de llevarse a cabo en el seno de los siguientes organismos:

- Los Consejos de Colaboración Municipal;
- Los Comités de Microcuencas;
- Los Comités Pro-Proyecto;
- Los Subcomités Sectoriales del COPLADEM;
- El Honorable Cabildo de Loreto;
- La Comisión Permanente y la Asamblea Plenaria del COPLADEM; y
- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.